Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
515 Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 71 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3615 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Miércoles 22 de febrero de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2652|55

FUERON HALLADOS LOS RESTOS DE ABEL AYERZA

LA POLICIA DE BUENOS AIRES INFORMO A LAS 14.30 QUE SE LOS ENCONTRO en C. de BUSTOS

Hasta las últimas horas de la tarde los datos que se tenían carecían aún de detalles, pero se sabe que el cadáver de Ayerza estaba en un sótano, en estado absoluto de descomposición

HAY VARIOS DETENIDOS CONFESOS

BUENOS AIRES, 22. — La policía acaba de informar a las 14.30 horas que una comisión encontró en Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, los restos de Abel Ayerza, secuestrado por una banda de maffiosos en Marcos Juárez, en la segunda quincena del mes de octubre del año anterior.

LA NOTICIA DE ROSARIO

ROSARIO, 22. — (Corresponsal) informaciones obtenidas en la policía de esta ciudad, hacen saber que al mediodía una comisión policial de la Capital Federal encontró en un sótano de la Chacra El Chañarito cerca de Corral de Bustos, el cádaver de Abel Ayerza, en completo estado de descomposición.

HAY DETENIDOS 9 MAFFIOSOS

BUENOS AIRES, 22. — La comisión policial que salió de esta con el objeto de obtener informaciones sobre el paradero de Abel Ayerza, logró identificar en Corral de Bustos, departamento de Marcos Juarez Córdoba, la casa donde aquel joven estuvo secuestrado.

La comisión, dirigida por el jefe de Robos y Hurtos señor Víctor Fernández Bazan, detuvo en la casa a nueve individuos a quienes se supone maffiosos. Son ellos, 7 hombres y 2 mujeres.

El señor Fernández Bazan agrega en su informe a la superioridad que también fueron hallados los restos de Abel Ayerza.

EL SECUESTRO

BUENOS AIRES 22. — El 23 de octubre último, pocos días después de esclarecido el secuestro del Dr. Jaime Favelukes, se produjo un suceso de idéntica naturaleza, pero aun de mayor resonancia por cuanto fueron dos las personas raptadas en una localidad de la provincia de Córdoba y ambas extensamente vinculadas a círculos sociales de la Capital Federal.

Los secuestrados eran Abel Ayerza y Santiago Hueyo, hijo este último del ministro de Hacienda de la Nación. Según expresó el Ministro Hueyo al formular la correspondiente denuncia ante las autoridades policiales, su hijo Santiago de 25 años de edad se hallaba en el establecimiento de campo de los señores Ayerza en Marcos Juárez, provincia de Córdoba. En la noche del 23, su hijo, el joven Abel Ayerza y un amigo común de apellido Malaver, habían salido de la estancia con la intención de asistir a una función cinematográfica en Marcos Juárez. Al regreso vieron un automóvil detenido en el camino, uno de cuyos ocupantes preguntó cual era el camino a Marcos Juarez. El mayordomo de la estancia, que acompañaba a los jóvenes desconfió, y se preparaba para extraer su revólver, cuando el auto se vió rodeado por cinco sujetos que, rifle en mano, exigieron que descendieran todos del auto. Así lo hicieron, y mientras se apartaban del automóvil, uno de los sujetos, que parecía ser el jefe de la banda, preguntó quién era Ayerza, recibiendo la respuesta de este. Acto seguido, se le intimó que se apartara, haciéndose lo propio a continuación, con Hueyo.

Los dos jóvenes fueron vendados mientras Malaver y Bonetto eran atados y amordazados, llevándose las precauciones hasta el extremo de pinchar los neumáticos del automóvil en que habían viajado hacia la estancia. Malaver, después de un rato, pudo librarse de las sogas que lo ataban y yendo hasta Marcos Juárez, denunció el hecho y se puso en comunicación con el Dr. Hueyo, a quien refirió lo ocurrido.

Después apareció el señor Santiago Hueyo, quien manifestó que los secuestradores pedían por la libertad de su compañero Ayerza, la suma de 120.000 pesos.

Abel Ayerza, el joven asesinado por la "maffia"

LA POLICIA

Lentamente la policía de la Capital Federal prosiguió sus pesquisas, sin descuidar un momento el sonado asunto, y de esta modo ha conseguido esclarecer uno de los crímenes más repugnantes cometidos en los últimos tiempos.

La policía ha terminado por dar a la sociedad entristecida por el bárbaro hecho la satisfacción que era de esperar, al detener, como lo ha hecho el comisario Fernández Bazan, a los complicados en el bárbaro asesinato después de individualizar la casa donde estuvo secuestrado el infeliz joven.

Ha quedado, pues, confirmado, que mientras los familiares de Ayerza entregaban a otra banda de extorsionistas el dinero del rescate los maffiosos que tenían verdaderamente secuestrado a Ayerza, daban muerte a su indefensa víctima, en una forma brutal que horroriza.

Asimismo, ha quedado demostrada la temibilidad de la banda de secuestradores que opera, con preferencia, en los alrededores de Rosario y sur de la provincia de Córdoba y a la que hay que liquidar antes de un hecho de esta naturaleza termine por pintar con colores más vivos los extremos a que son capaces de llegar.

¡CONVICTOS Y CONFESOS!

CORDOBA, 22. — En el Ministerio de Gobierno se recibió un telegrama del jefe de policía de Marcos Juarez, señor Romo, en el que dá cuenta que empleados de la división de investigaciones de la Capital Federal, secundados por policía de Córdoba, habían dado con los restos de Abel Ayerza deteniendo a diversos individuos sospechosos de estar complicados en el secuestro.

El señor Romo añade que varios de esos individuos detenidos están convictos y confesos de su participación en el crimen cometido en la persona de Ayerza.

LAS ACTIVIDADES DEL COMISARIO FERNANDEZ BAZAN

BUENOS AIRES, 22. — El jefe de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, comisario Víctor Fernández Bazán, en posesión de datos interesantes relacionados con el secuestro de Abel Ayerza, después de realizar investigaciones que se presentaban llenas de dificultades que parecían insalvables, tuvo la certeza de que sus pesquisas se hallaban bien encaminadas, con las declaraciones formuladas por los dos maffiosos detenidos en el tren procedente de Rosario, Carmelo Vinti uno de ellos, que falleció en el Departamento.

Fernández Bazán y varios empleados de Investigaciones se trasladaron a Rosario y realizaron numerosas diligencias en Corral de Bustos y sus alrededores, situados casi todos en los límites de la provincia de Santa Fe y Córdoba. [illegible] detención de la esposa y suegra de Salvador Rinaldi, maffioso éste detenido en Buenos Aires y el comisario Fernández Bazán consiguió datos de suma importancia al entrar en contacto con un carnicero de Zavalla, llamado Jorge David, vinculado a los maffiosos.

Finalmente, Fernández Bazán y sus acompañantes se trasladaron a Corral de Bustos y después de solicitar el concurso de la autoridad local y de agentes uniformados y bien armados, llegaron hasta una casa de humilde aspecto, donde, con las precauciones del caso, poco después de mediodía, se detenía a 7 individuos considerados maffiosos y a dos mujeres.

Poco después, Fernández Bazán comunicaba a sus superiores de la Capital Federal que había encontrado los restos de Abel Ayerza y que varios de los detenidos habían confesado su participación en el horrendo crimen.

SIEMPRE SE CREYO QUE ENTRE MONTE MAIZ Y EL CHAÑARITO, ESTABA AYERZA

Esta mañana la policía de Rosario desagotó un pozo negro en la casa del extinto Carmelo Vinti, aclarando una denuncia anónima que se había recibido

LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

ROSARIO, 22. — Esta mañana se tenían en la policía informaciones procedentes de Marcos Juárez, segun las cuales la pesquisa destinada a identificar la casa donde estuvo secuestrado Abel Ayerza está muy bien encaminada. Las mismas informaciones consignan que la víctima habría sido muerto y estaría enterrado en un lugar sito entre Monte Maíz y Corral de Bustos, sobre la línea del ferrocarril de Cruz Alta a Río Cuarto. Se recuerda, con este motivo, que Santiago Hueyo declaró que en el trayecto desde el sitio donde fueron abandonados su compañero Malaver y el mayordomo Bonetto hasta el lugar donde se convino la forma en que se pagaría el rescate, había notado que el camino se presentaba muy liso, pero frecuentemente interrumpido por saltos bruscos, posiblemente de los llamados "lomos de burro". Recorridos los caminos de la zona por la policía, en compañía del mismo Hueyo, se habría establecido que el trayecto que más se asemejaba a esa descripción era el comprendido entre las citadas localidades de Monte Maíz y Corral de Bustos, en el lugar denominado El Chañarcito.

UN DELATOR

Esta impresión fué confirmada por la noticia recibida en esta después de mediodía, según la cual en una chacra de El Chañarcito, en un sótano, había sido hallado el cádaver del infeliz jóven, en un completo estado de descomposición.

Informaciones obtenidas en ésta, permiten adelantar que la pesquisa ha sido encaminada por las declaraciones de un maffioso llamado Digrado a quien se detuvo en Buenos Aires. Segun las declaraciones de éste, el secuestro de Ayerza fué planeado en Buenos Aires por una banda de maffiosos que practica extorsiones en la provincia de Córdoba.

Los únicos datos que se tienen hasta ahora son los adelantados.

LA POLICIA ROSARINA

ROSARIO, 22. — La impresión existente en ésta, sobre todo en las esferas oficiales, ante la terminación de la pesquisa del secuestro de Abel Ayerza es, desde luego, dolorosa en cuanto se refiere al trágico fin del jóven.

Sin embargo, no deja de notarse una cierta satisfacción ante la terminación de un hecho que había puesto en tela de juicio a la policía rosarina.

Como se recordará, en efecto, la policía porteña y casi todos los órganos de publicidad de la metrópolis sostuvieron que el secuestrado se hallaba cerca de Rosario, que la policía de Rosario obstaculizaba las investigaciones y que si la policía de Buenos Aires lograba éxito, lo sería debido a sus propios esfuerzos, dentro de la jurisdicción de Rosario.

Ahora se prueba que lo sostenido por la policía de esta era lo cierto, vale decir, que el secuestro no había sido cometido en jurisdicción de Santa Fe y que tampoco habían entrado a la provincia los secuestradores en compañía de Ayerza.

TRES DETENIDOS

ROSARIO, 22. — Han llegado de Buenos Aires empleados de Investigaciones que deberán llevar a la Capital Federal a los detenidos Ernesto David, y a la esposa y suegra de Salvador Rinaldi.

Ahora, con el descubrimiento del cádaver de Ayerza, no no se sabe si continuará pendiente la orden de remisión.

EL 4o. MES

ROSARIO, 22. — Mañana, casualmente, cumplirse el 4o. mes del secuestro del joven Abel Ayerza.

Este, como se recordará, fué detenido en las cercanías de la estancia de su familia, en Marcos Juárez, en la noche del 23 al 24 de octubre del año pasado, en circunstancias que regresaba a la finca después de haber asistido a una función cinematográfica en la citada localidad. Junto con él fueron secuestrados Santiago Hueyo, Manuel Malaver y José Bonetto, este último mayordomo de la Estancia; el primero de estos, fué puesto en libertad poco después del secuestro, para encargarse de obtener el rescate, y en cuanto a los otros no se les detuvo sino breves instantes.

EN BUSCA DE AYERZA

ROSARIO, 22. — La policía de esta ciudad recibió ayer una denuncia anónima en la que se le aconsejaba practicara una detenida inspección de la casa donde vivía Carmelo Vinti, en esta ciudad, calle 9 de Julio 2670 y donde, agregaba, pudiera encontrarse el cádaver de Abel Ayerza, en un pozo negro.

Se resolvió que esta mañana se llevara a cabo la diligencia aconsejada y concurrió a la casa el Jefe de Investigaciones señor de la Fuente en compañía de varios empleados de la repartición y soldados del cuerpo de Bomberos.

En la casa existe un pozo negro que fué cegado con escombros al habilitarse las cloacas — la casa de Vinti es una caballeriza — y alrededor de ese pozo se concretaron las investigaciones. Primeramente, los bomberos lo desagotaron y luego removieron los escombros, hasta llegar al concreto del piso, de antigua construcción y que no presentaba signos de haber sido removido últimamente. Nada se encontró en el pozo, y después de una revisión en distintos lugares de la casa, la policía se retiró, dando por terminada la diligencia.

La familia de Vinti pidió se dejara constancia de que no se había opuesto al procedimiento y que nada se había hallado en la casa. Se les prometió que así se haría.

En esa oportunidad, los familiares de Vinti tuvieron ocasión de expresar al señor de la Fuente que el cádaver de su padre aún permanecía en la Morgue de Buenos Aires, a pesar de la afirmación hecha por la policía de aquella en el sentido de que había sido sepultado en la Chacarita. Agregaron que no se atrevían a ir a Buenos Aires por miedo a represalias y que habían encargado a una empresa de pompas fúnebres que tomara el cadáver por su cuenta y lo trasladara a Rosario.

SE DISPUSO LA LIBERTAD DE IRIGOYEN

Le son aplicables las conclusiones de la Cámara Federal

OFICIOS

BUENOS AIRES, 22. — El juez federal Dr. Jantus dispuso la libertad del ex-presidente Irigoyen, del Dr. Julio Borda y de otros detenidos políticos, por considerar que les son aplicables las conclusiones de la Cámara Federal por las que se dispone la libertad de los Dres. Alvear y Güemes.

El juez ordenó que se librara oficio al Jefe de Policía, comunicando esta decisión.

SE INTERPELARA AL MINISTRO DE GOBIERNO

Por falta de convocatoria a elecciones de integración

EN EL SENADO

ROSARIO, 22. — En el campo justista se anuncia que no sería extraño que, de efectuarse sesiones en el Senado esta semana, se produzca una interpelación al ministro de Gobierno, por la falta de convocatoria a elecciones de integración legislativa.

Agrégase que este asunto será estudiado por el gobierno de la nación.

MISS ESPAÑA PARA 1933

MADRID, 22 — En la fiesta celebrada en el Teatro Metropolitano, fué elegida Miss España 1933.

La designada es la muchacha gallega de 17 años, Amalia Docet.

ASEGURARA SU NEUTRALIDAD EL BRASIL

Celebró una reunión prolongada el Consejo de Defensa Nacional

RIO DE JANEIRO, 22. — En la reunión del gabinete celebrada ayer en Petrópolis se discutió respecto al resguardo de la frontera en Leticia. También se resolvió integrar el Consejo de Defensa Nacional compuesto por los Ministros de Guerra y Marina y los Jefes de los Estados Mayores del Ejército y la Armada. Por esto se afirma que no será necesario que se reúna un nuevo Consejo de Defensa como se afirmaba hasta ayer.

Se ha revelado que el Brasil tiene el decidido propósito de asegurar su neutralidad en la zona de operaciones peruano-colombianas, donde tiene 3 batallones de infantería ligera, una batería de artillería y que las fuerzas concentradas en Tabatinga se componen de dos buques mayores armados.

En viaje a Tabatinga, desde Manaos, vá un crucero y un transporte armado y en Manaos esperan órdenes un cañonero y un buque explorador armado, un transporte armado y dos aeroplanos.

El crucero Bahía y cuatro destroyers han recibido órdenes de partir de Río para Pará, lo que posiblemente harán en los primeros días de marzo.

Batió un Record M. Campbell

En la playa de Daytona Beach cumplió la proeza

DAYTONA BEACH, 22. — El volante británico Malcolm Campbell batió su propio record anterior de 253 millas horarias en automóvil, señalando hoy en las dos millas del recorrido un promedio de 272 millas 100 (450 kilómetros).

La primera milla fué recorrida en 273 millas por hora.

La situación política en el Uruguay está ya bastante más encalmada

"El Pueblo", órgano del presidente, está publicando una documentación relativa al movimiento subversivo, con datos concretos

UNA DEMOSTRACION NACIONALISTA

MONTEVIDEO, 22. — Los nacionalistas independientes preparan una gran manifestación que acompañará al Dr. Gustavo Gallinal hasta la Casa del Partido, después que se haya hecho cargo de sus funciones de Consejero.

Los batllistas, por su parte continúan los preparativos para organizar una manifestación que acompañará a los diputados colorados desde el parlamento hasta el Consejo.

El jefe de policía ha consultado a las autoridades superiores sobre si permite la manifestación, siendo favorable a la concesión la impresión existente en el Ministerio del Interior, desde que la situación política del país está bastante más encalmada.

MONTEVIDEO, 22. — "El Pueblo", órgano presidencialista, continua publicando una copiosa documentación relativa al movimiento subversivo que venían organizando los elementos del caudillo Nepomuceno Saravia.

Hoy se publican los despachos cambiados entre el Jefe de Policía de Rivera y el Ministro del Interior y a través de los cuales se desprende que el caudillo brasileño Pedrozo había comprado en Río Grande cierta cantidad de armas y municiones que fueron introducidas en el territorio de la República por el paraje denominado Tres Bandas. Se agrega que Saravia había comprado caballos y 15.000 tiros.

El Jefe de Policía de Rivera, por su parte, había recibido instrucciones para oponerse a cualquier demostración subversiva y se le habían enviado con el fin de evitar cualquier asonada, 200 fusiles y 400.000 tiros.

También se constata por la documentación que hacia noviembre del año pasado Nepomuceno Saravia quiso volver al país y que habló de ello con el Jefe de Policía de Rivera, manifestándole haber sabido que su captura estaba recomendada por supuestas actividades subversivas.

El funcionario citado le prometió que no sería detenido, dándole todas las garantías del caso, pero Saravia no usó de ellas.

MONTEVIDEO, 22. — En los círculos herreristas no se tienen informaciones acerca del jefe del partido, Dr. Luis Alberto de Herrera, quien se había trasladado a Cerro Largo con objeto de conversar con los caudillos nacionalistas.

AUSTRIA NO ACEPTARA LA INVITACION DIRIGIDA POR FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

El canciller Dolfuss ha sido autorizado para contestar la nota de aquellas potencias, agregándose que después Austria devolverá las armas

LA IMPRESION EN VIENA

VIENA 22. — El Canciller Dolfuss ha sido autorizado por el gabinete para rechazar el pedido franco—británico sobre el embarque de armas en Italia. Austria, sin embargo, tiene la intención de proceder a la devolución del armamento, vistas las seguridades que ha recibido acerca de que no sería atacada.

Dolfuss manifestó que el punto de vista austriaco había sido reconocido y que no se darían seguridades bajo juramento, ni se fijarían plazos ningunos para la devolución de las armas.

Añadió que las armas serán enviadas a Italia tan pronto como termine la investigación y que el gobierno estaba dispuesto a aceptar la devolución, expresando, finalmente, que Austria, desde un principio, ha estado determinada a cumplir el tratado de Saint Germaine.

La comisión principal parlamentaria aprobó una moción en el sentido de que Austria continuaba dispuesta a mantener su neutralidad.

FRACASARA LA SESION EN LA C. DE DIPUTADOS

ROSARIO, 22 — No sería difícil que fracasara la sesión de mañana de la Cámara de Diputados, como así las que restan del período extraordinario, desde que muchos diputados demócratas manifiestan que, al terminarse la sanción de las reformas a las leyes impositivas, se "despidieron hasta mayo".

Así mismo, se sabe que otro de los motivos por los cuales fracasará la sesión, es el proyecto de préstamo a los colonos, que ha despertado resistencias.

SE INVITA AL AVIADOR MOLLISON

PARA QUE EFECTUE UN VIAJE HASTA ROSARIO

ROSARIO, 22 — El Círculo de Aviación ha resuelto invitar a venir a Rosario, al aviador inglés Mollison.

Para esta tarde se creía que llegaría alguna contestación del citado piloto.

LOS JAPONESES CONTROLAN UN GRAN F. CARRIL

Aseguran los japoneses que los irregulares se plegarán a ellos

EN JEHOL

CHANG-CHUNG, 22. — Con la llegada de parte de la división del Gral. Suzuki a Pei Piao, efectuada ayer, todo el ferrocarril de ésta a aquella localidad se encuentra en manos de los japoneses, que cuentan así con un importante ferrocarril bastante internado en la provincia de Jehol, lo que facilitará grandemente el transporte de tropas y materiales.

CHANG-CHUNG, 22. — Las autoridades japonesas aseguran que el caudillo Lin-Kui-Tang, que es el principal de todos los que dirigen fuerzas irregulares chinas en Lu Peh, a 70 millas al norte de Kui La, se ha ofrecido con sus 15.000 hombres para unirse a las fuerzas del Manchukuo en la campaña contra las tropas regulares chinas que defiende al Jehol.

Los japoneses manifiestan que la mayoría de las tropas irregulares se incorporarán al ejército japonés debido a las actividades de los agentes del Japón.

TOKIO, 22. — Sin definir oficialmente su actitud, el Consejo privado escuchó con simpatía el informe que le dieron los ministros Saito y Uchida sobre la decisión del gabinete de retirarse de la Sociedad de las Naciones.

LOS FUNCIONARIOS PRINCIPALES DE MR. ROOSEVELT

Han causado buen efecto en Roma dos designaciones

Mr. WOODING

ROMA, 22 — En los círculos semi oficiales es buena la impresión producida por las designaciones que hizo el presidente electo de los Estados Unidos y que fueron dadas a publicidad ayer.

Esas designaciones que tan buena impresión han causado, son las de Mr. Hull, actual senador, como secretario de Estado y la del fuerte industrial Mr. Wooding como secretario del Tesoro.

Mr. Hull ha sido mucho tiempo partidario de las altas tarifas de aduana.

OTRO ATENTADO CONTRA Mr. ROOSEVELT

WASHINGTON, 22. — Los empleados de la oficina de Correos descubrieron una bomba rudimentariamente fabricada y que era dirigida, perfectamente empacada, a Mr. Roosevelt, el Presidente electo.

De inmediato se inició una investigación para tratar de descubrir al autor del mortífero envío.

El jefe de los inspectores de correspondencia, declaró que la máquina estaba rudimentariamente construida y que posiblemente era la obra de un maniático, si bien podía considerarse que era capaz de dar muerte a un hombre. La bomba ha sido enviada desde Watertown, en el Estado de Nueva York y fué dirigida al presidente electo, en esta capital.

Descubrióse cual era el contenido del paquete al caer éste al suelo y romperse un pedazo del papel que lo envolvía [illegible]

SE INDICA YA UN PROBABLE CANDIDATO ANTIPERSONALISTA PARA LA FUTURA GOBERNACION

Dentro de diez días debe ser convocado el electorado de Belgrano para elegir un senador en reemplazo del Dr. Luis María de la Vega, actual Ministro de Instrucción Pública y Fomento

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 22 — Aunque constitucionalmente el mandato del doctor Molinas, termina el 20 de febrero de 1936, hay ya quienes piensan en el candidato para sucederlo.

No es dentro del partido demócrata, donde mucha gente sensata opina que pueden recordarse las históricas palabras del ministro Indalecio Gómez, a quien el diputado Manuel Carlés le atribuyó ambiciones futuras, contestándole "que el gobierno del doctor Sáenz Peña tenía las entrañas estériles para imponer sucesor", sino en el seno del antipersonalismo.

Al doctor Caballero se le atribuye desde ya la paternidad de haber lanzado el nombre del ingeniero José Urbano Aguirre, para la futura gobernación de Santa Fe, que tendría no sólo el aporte de sus amigos, sino también de los del señor Cepeda, aparte de la opinión del norte de la provincia.

El ingeniero Aguirre se ha convertido ahora en un admirador del doctor Caballero, tanto que vino especialmente a asistir al almuerzo realizado el mes de enero, en la quinta de H[illegible], donde reside el mismo, aparte que su cargo de director del Banco Hipotecario Nacional le sirve desde ya, para hacer servicios no sólo a sus amigos, sino también a los adversarios.

A los que objetan el madrugón, se les hace presente que nadie puede garantir que el doctor Molinas llegue al 20 de febrero de 1936.

ADQUISICION DE LA EMPRESA TRANVIARIA

ROSARIO, 22 — Mañana llegará de Buenos Aires el doctor Manuel E. Castello, que ha sido propuesto como árbitro tercero del tribunal que debe establecer el importe que la municipalidad pagará por la adquisición de la empresa tranviaria. Ya la semana anterior, en Buenos Aires, el doctor Castello habló con el señor Morcillo, quedando en que vendría mañana a Rosario, para una conferencia que tendrá lugar a las 18 horas.

Debe además establecerse el monto de los honorarios del mismo, que de acuerdo con el convenio celebrado, tiene que ser pagado entre las partes. Además cada una de éstas pagará los de su árbitro, habiendo la municipalidad establecido en 15.000 pesos, los honorarios del suyo, que será el ingeniero Farengo.

EL IMPUESTO AL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 22 — Entre las autoridades del Jockey Club se ha comentado favorablemente la sanción que hizo la Cámara de Diputados, respecto al impuesto que debe pagarse en el año en curso, consiguiéndose la modificación absoluta de lo establecido antes en el artículo 6to. de la ley [illegible].

Ello demuestra que la comisión que presidió el doctor Mario Go[illegible], no demostró mayor celo en evitar que fueran perjudicados los intereses del Jockey Club, como lo significa el mencionado artículo 6to. que en la forma sancionada era la muerte de la entidad. La nueva sanción fué conseguida por 26 contra 3 votos, habiendo suscripto el despacho y pronunciádose a favor del mismo el diputado socialista Maradona, dado que tiene mucha similitud con el vigente en Buenos Aires, y débese a iniciativa de sus correligionarios Repetto y Adolfo [illegible].

Los tres votos adversos fueron los diputados Cambella, de [illegible]; Torriglia, de Iriondo que querían aumentarlo al 100 o/o en vez del 50 o/o propuesto y [illegible], siendo éste el único representante de Rosario, que pronuncióse en ese sentido.

LA SENADURIA POR BELGRANO

ROSARIO, 23 — Si hoy se reúne el Senado, debe tratarse como asunto de privilegio, la nota del doctor Luis María de la Vega, dando cuenta que cesó en el carácter de representante del departamento Belgrano, por haber aceptado el ministerio de Instrucción Pública. Su mandato terminaba en febrero del año próximo, coincidiendo con el del diputado [illegible].

De acuerdo con el artículo 11 de la ley electoral vigente, "el gobierno debe convocar a elección para llenar esta vacante a los [illegible] días de serle comunicada la misma, debiendo ella efectuarse en día feriado y en un plazo no menor de 30 ni mayor de 45 días a partir del día de la convocatoria".

También el artículo 12 de la misma ley, autoriza al vice gobernador a disponer la convocatoria, si el poder ejecutivo no lo hiciere, por más que el texto no es bien claro al respecto, dado que no se sabe si ello es para integrar bancas de legisladores o del gobierno, en caso de acefalía de los dos miembros del mismo.

NUEVA FEDERACION

ROSARIO, 22 — Ha quedado constituída definitivamente la federación santafesina de natación y water polo, que tendrá su sede oficial en Rosario.

De esta ciudad pertenecen a la misma, los clubs de Regatas Rosario, Atlético, Gimnasia y Esgrima, Newell Old's Boys y la Asociación Cristiana de Jóvenes y de Santa Fe, los clubs de Regatas y Gimnasia y Esgrima.

Ha designádose una comisión provisoria presidida por el doctor Dante Benetti López, para que confeccione los estatutos y reglamentos internos de la misma.

El primer acto oficial serán los campeonatos de natación que se efectuarán en Rosario los días 18 y 19 de marzo próximo, con asistencia de los principales competidores de Buenos Aires.

PASES PARA CONVENCIONALES

ROSARIO, 22 — La Intendencia ha corrido vista a la empresa municipal mixta de transportes de la petición del presidente de la convención, para que acuérdese pases libres a sus miembros. Como se sabe responde ello a un deseo de los comunistas Onofrio, Romanos y Pozzebom.

Algunos convencionales han dado un carácter tal a su misión, que quieren desempeñar mayor papel que los miembros del Concejo Deliberante.

LOS CONCORDATOS COMERCIALES EN CORDOBA

ROSARIO, 22 — En abril de 1931, una delegación de miembros de las cámaras de defensa comercial de Rosario y Córdoba, entrevistáronse con el entonces interventor nacional doctor Ibarguren, para exponerle los perjuicios que sufría el comercio honesto, con las quiebras y convocatorias de acreedores que se celebraban en los tribunales de esa provincia, donde mediante combinaciones especiales, se burlaban sus intereses. Le concretaron diversos casos, expresando el doctor Ibarguren que aunque no estaba en sus manos poner término a ese estado de cosas, que reconocía justificada la queja, dada su actuación profesional en Buenos Aires, haría conocer la reclamación ante quien correspondía.

A pesar de ello siguen en Córdoba las presentaciones comerciales, donde acreedores creados especialmente, logran con sus votos que se aprueben concordatos irrisorios, sin garantías para el comercio honesto.

Ahora en los tribunales de Villa María, la firma Spalla, Macagno y Cía., de Saturnino M. Laspiur, ha conseguido que le acepten un concordato del 12 o/o a tres años de plazo, sin intereses, garantías ni documentación, es decir que todo depende de la palabra de ellos.

A raíz de ésto, se ha anunciado que no será nada extraño que el comercio de Buenos Aires y Rosario tomara alguna medida en el sentido de restringir sus actividades en Córdoba, dado que allí no cuenta con garantías de ninguna especie.

FELICITACION AL GOBIERNO

ROSARIO, 22 — La Sociedad Rural ha enviado una nota al doctor Molinas, felicitándolo por la medida que acaba de tomar, tendiente a garantir la libertad de trabajo en los departamentos del sud, a raíz de la propaganda disolvente que se viene generalizando en las chacras. Confía la misma, que ésas medidas serán suficientes para el desarrollo normal de las labores del campo y que los buenos productores verán que ahora el gobierno se preocupa de ellos.

COMO EN EPOCAS DEL PERSONALISMO

ROSARIO, 22 — En la Bolsa se han comentado los telegramas que algunos socios que son demócratas han enviado al gobernador Molinas y al ministro Casilla, con motivo del primer año de actuación de los mismos.

Hácese presente que la profusión de adjetivos que se dedican a ambos, no está de acuerdo con la realidad de las cosas y que esos telegramas hacen recordar las épocas del señor Irigoyen a quien sus admiradores atribuían todo género de maravillas, aunque el país marchara a la bancarrota.

Por otro lado en el Jockey Club también se habló del tono de los telegramas, no faltando quien expresara que los demócratas no tienen por qué enojarse con "La Prensa" que en el número del sábado les ha dicho que sus procedimientos políticos y administrativos son iguales a los del irigoyenismo, cual lo acaban de poner de relieve con esas laudatorias.

REFORMA DE LAS LEYES JUDICIALES

ROSARIO, 22 — Anúnciase que la Suprema Corte, en el mes de mayo elevará al gobierno un memorial, indicando las reformas que a su juicio, deben introducirse en la nueva ley orgánica de los tribunales, teniendo en cuenta no sólo las observaciones de los magistrados, sino de las entidades gremiales y litigantes.

Luego enviaría en junio o julio, otro relativo a los códigos de procedimientos en lo civil, comercial y criminal, que han sido también objetados.

Se redujeron las dietas de los Senadores

La Cámara de Diputados no se atreve a tomar esa resolución

PARIS, 22. — El Senado aprobó la reducción de las dietas de los legisladores, en un 10 por ciento.

La Cámara de Diputados no se había atrevido hasta ahora a adoptar esta medida.

CAMPAÑA CONTRA EL ATEISMO ALEMAN

Será iniciada por el Ministro de I. Pública de Prusia

ADOLFO HITTLER

BERLIN, 22. — El ministro de Instrucción Pública de Prusia, Roist, que es nacional-socialista, anunció que iniciará una enérgica campaña contra el movimiento ateo y que en breve dará a conocer los detalles de su plan.

El órgano de Hittler, por su parte, publica un manifiesto dirigido a los nacional-socialistas católicos, en el que les recuerda la encíclica del Papa de 1928, prohibiendo a los sacerdotes inscribirse en los partidos políticos. En el manifiesto se ataca a los partidos centristas y católicos, haciendo notar que Cristo no puede ser monopolizado por ellos.

SE HA PAGADO DICIEMBRE en los TRIBUNALES

ESTAN QUEDANDO AL DIA TODAS LAS REPARTICIONES

ROSARIO, 22 — Esta mañana el habilitado de los Tribunales procedió a hacer efectivo el pago de los sueldos del mes de diciembre a los empleados de justicia.

Con este pago se ha regularizado un tanto a una repartición que venía sufriendo los efectos del atraso.

SAN LORENZO NO CONCEDERA EL PASE DE LOS JUGADORES G. MAGAN Y G. CANTELLI

Para dentro de pocos días se anuncia la realización de varios partidos amistosos, con intervención de Rosario Central, Vélez Sarsfield, San Lorenzo de Almagro, etc.

INFORMACIONES DEL SPORT

BUENOS AIRES 22. — Desde hace varios días venía circulando con insistencia la versión de que los jugadores santafesinos Gabriel Magan y Genaro Cantelli estaban comprometidos para jugar por el club Unión de aquella ciudad.

Hoy estamos en condiciones de desvirtuar aquella versión y afirmar que, si bien es cierto que se habían realizado activas gestiones para conseguir el concurso de aquellos jugadores no es menos cierto que San Lorenzo de Almagro no está dispuesto a desprenderse de los mismos sino en base de una prima casi imposible de satisfacer.

C. CORDOBA v. HURACAN

BUENOS AIRES 22 — El domingo próximo se llevará a cabo un interesante encuentro entre el campeón rosarino Central Córdoba y el primer equipo del C. Huracán.

También se sabe que Central Córdoba tiene el propósito de concertar un encuentro con Gimnasia y Esgrima de La Plata.

SAN LORENZO v. R. CENTRAL

BUENOS AIRES 22 — El próximo 5 de marzo se llevará a cabo un match amistoso entre San Lorenzo de Almagro y Rosario Central.

Asimismo, se anuncia que el 7 y 8 del mismo mes, la poderosa institución rosarina llevará a cabo dos matches nocturnos con Vélez Sarsfield, en las instalaciones que estos poseen en Villa Luro.

RACING v. NACIONAL

BUENOS AIRES 22. — En la sesión celebrada anoche por la comisión directiva del Racing Club se resolvió aceptar la invitación formulada desde Rosario para jugar un encuentro amistoso con Nacional, de aquella ciudad.

Este encuentro se realizaría en Rosario.

EN ATLANTA

BUENOS AIRES 22 — Esta noche en el estadio de Atlanta se llevará a cabo un festival boxístico al que servirá de base la pelea entre el italiano Venturi y el chileno Uzabeaga.

Este será el primer encuentro donde aparecerá un pugilista italiano de los componen el equipo contratado por el manager Ruggero de Santis.

UNA COMISION DE PERIODISTAS EN S. DE LOS COBRES

Realizan una jira de unión entre el norte argentino y chileno

ACCIDENTE

SAN ANTONIO DE LOS COBRES, 22 — Llegó a esta ciudad una delegación de periodistas chilenos que viene en misión de propaganda para unir el norte argentino y chileno y para editar un libro sobre las dos regiones, cuyos puntos más importantes e interesantes se visitan.

La comisión ha informado que el camino entre Antofagasta y San Antonio está casi totalmente destruído, agregando que el automóvil en que viajaba estuvo detenido a través de 34 horas en Solar Arizaro, después de haber extraviado la ruta en más de 110 kilómetros. Al llegar a este pueblo, el automóvil volcó, salvándose milagrosamente sus ocupantes.

La comisión continuará a Salta y después seguirá viaje a Buenos Aires.

Cinco muertos hubo anoche en las refriegas

Además, en distintos puntos de Alemania hubo 30 heridos

BERLIN, 22. — Durante los disturbios ocurridos anoche en distintos puntos de Alemania, se registraron 5 muertos y una veintena de heridos.

La noche ha sido una de las más tranquilas, sin embargo, de los últimos tiempos.

UN DESORDEN POR CULPA DE UNOS PERROS

En una plataforma de la Estación Constitución, asaltaron a un hombre

EL CHAUFFEUR

BUENOS AIRES, 22. — En el interior de la casa ubicada en la calle Basualdo 711 se produjo esta mañana una grave incidencia entre tres personas y de la que, felizmente, no salió ningún herido, aunque las circunstancias permitían suponer que hubiera víctimas.

Fueron partícipes de la pendencia Federico Smith y su hijo Carlo, quienes discutieron con Antonio Valencia a propósito de unos perros de propiedad de éste que turbaban el descanso de aquellos.

De las palabras fueron a los hechos y Valencia puso fin a la incidencia extrayendo un revólver y haciendo cinco disparos contra los Smith, ninguno de los cuales dió en el blanco.

UN ASALTO

BUENOS AIRES, 22. — Esta madrugada, en la plataforma 3 de la estación Constitución, tres individuos asaltaron a Manuel González.

Después de golpearlo y producirle lesiones que le causaron un momentáneo desvanecimiento, los delincuentes se dieron a la fuga llevándose una pequeña suma que tenía consigo González.

EL CHAUFFEUR

BUENOS AIRES, 22. — Como de costumbre, esta madrugada fué asaltado un chauffeur.

La víctima fué Fabio Requeiro a quien tres desconocidos despojaron de diez pesos, dándose a la fuga en su coche.

Declaraciones de prisioneros de Bolivia

LOS PARAGUAYOS DECLARARIAN SER, BIEN TRATADOS

LA PAZ, 22 — El enviado especial del diario "La Razón" transmite las impresiones de los componentes del último contingen de prisioneros paraguayos, quienes manifiestan hallarse satisfechos del trato recibido y estar agradecidos de las autoridades encargadas de su custodia.

Los prisioneros piden que se haga saber a sus familiares que se encuentran bien atendidos, repitiendo que están contentos de sentirse alejados de los horrores de la guerra.

Municipales

Autorización para la venta de leche cruda certificada

La Intendencia concedió a los señores Vásquez y Rebuelta, la autorización necesaria para habilitar el local de la calle Urquiza No. 2996, para el expendio de leche cruda certificada, al público consumidor.

Dicho producto procederá del tambo modelo que los mencionados señores tienen instalado en las afueras de esta ciudad (Hipódromo Viejo).

El local de venta, antes de funcionar deberá contar previamente con la aprobación de la Oficina Química Municipal.

Noticias varias

Se detuvo el coche y se le aplicó una multa al conductor del ómnibus No. 14, de la Empresa de Omnibus Santa Fe, por infringir disposiciones de la ordenanza 2662 en lo que se refiere a los horarios que deben cumplir.

—Por circular con chapa de afuera No. 25 de Juan Ortiz, estando su propietario señor José Cabañero, domiciliado en este municipio, calle Santiago de Chile y la Junta se condujo detenido a esta Inspección General al automóvil mencionado.

—Por no haber cercado en la forma correspondiente, la obra que se realiza en calle San Jerónimo y Rosario, se notificó a los señores Stamatti Hnos. a fin de que no continúen los trabajos hasta tanto no se coloquen en condiciones.

—Se notificó al Departamento de Obras Públicas para que por su intermedio se proceda a la reparación de una cañería que se ha roto en calle la. Junta frente al No. 3051.

Rescisión de contrato de los F.F. C.C. del Estado con la Dirección del Puerto

Los FF. CC. del Estado han solicitado la anulación del convenio celebrado con la Dirección del Puerto de Santa Fe sobre arrendamiento, operaciones de carga y descarga, tracción y otros servicios en la zona del puerto. El Fiscal en su dictamen opina de la manera siguiente:

"Los FF. CC. del Estado solicitan la "rescisión" del contrato de arrendamiento en "vigencia", celebrado con la Dirección del Puerto de esta capital.

Por error se refiere al celebrado el 1o. de enero de 1920, firmado ad referendum y que el P. E. no aprobó, cuando el único vigente hera el otorgado el 17 de noviembre de 1927 aprobado por el P. E. el 5 de diciembre del mismo año.

La conveniencia o inconveniencia de la rescisión total o parcial, en una forma u otra escapan a la acción de esta Fiscalía, limitándome a manifestar que todo contrato puede rescindirse por voluntad de ambos contratantes; que el locatario adeuda los alquileres convenidos desde la plena vigencia del contrato o sea el 5 de diciembre de 1927; que sería conveniente demandar para evitar prescripción y que el Consejo de Administración de los Ferrocarriles pudo dejar sin efecto el convenio del 1o. de enero de 1920, pero no el contrato de 1927 que está en pleno vigor".

Desagüe de la laguna Los Pocitos

La Intendencia ha ordenado un depósito para el pago de derechos

La Intendencia Municipal dispuso que en la fecha se efectúase, por la repartición respectiva, el depósito para el pago de derechos de aprobación de planos e inspección, de obras, correspondiente a la alcantarilla de cruce de la vía del F. C. Central Norte, cuya construcción se proyectó para un desagüe pluvial de la zona Noreste de la ciudad.

Con esta obra, por donde pasará el futuro desagüe de laguna Los Pócitos o Felipe, provisoriamente se conseguirá el desagüe de los mismos terrenos y sus inmediaciones, haciendo correr las aguas por zanjas apropiadas, hácia la laguna Setubal.

La obra de alcantarillado de referencia, consiste en la colocación de veinte metros de caños de cemento armado de 1.20 mts. de diametro, debajo del terraplén de las vías del ferrocarril citado.

Una vez realizada esta obra, se evitarán las inundaciones que venían produciéndose en las inmediaciones de la laguna Felipe o Los Pocitos, cada vez que llueve regularmente.

Militares

EL COMANDANTE DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Esta mañana llegó de regreso de la Capital Federal, el teniente coronel Luis C. Perlinger, comandante del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta ciudad.

El mencionado jefe militar estuvo en Buenos Aires varios días, durante los cuales asumió el mando del Regimiento, el mayor José A. Vila Melo.

Viviendas higiénicas para obreros

Acerca de un pedido de la Intendencia a la Cervecería Santa Fe

El gerente de la Cervecería Santa Fe, don Carlos Fuhrken, visitó hoy al intendente municipal, con motivo de la nota que éste le dirigiera, pidiéndole que influyera ante el directorio de aquella empresa, en favor de la construcción de casas para obreros en el terreno actualmente ocupado por una serie de ranchos y casillas y que es de propiedad de la cervecería.

La visita habría tenido por objeto solicitar al señor intendente que especifique cuál sería la cooperación a prestar en caso de que el directorio aceptase la sugestión de dicho funcionario.

Se interpreta ésto como buena disposición de la empresa cervecera, hacia el pedido de que se construyan viviendas higiénicas para obreros.

Postergó su venida el religioso italiano P. S. Salsa

Habíamos informado en ediciones anteriores, de la próxima venida del sacerdote italiano R. P. Santiago Salsa, de la orden redentorista, portador del saludo oficial del gobierno italiano para las colectividades de aquel país en Sud América.

El mencionado religioso ha sufrido una imprevista indisposición que le ha obligado a guardar cama y aplazar para otra ocasión su viaje a esta capital.

Dicho sacerdote ha sido herido varias veces en la guerra.

Periodismo

"FINANZAS"

Acaba de aparecer en Santa Fe el primer número de "Finanzas", revista de estudios económicos, la primera en su género que se edita en esta capital. Trae una abundante cantidad de material destinado a interesar al comercio y a la industria así como notas de interés general.

Deseamos a la flamante publicación el apoyo del público en mérito a lo inusitado y original de la iniciativa.

"LA OPOSICION"

"La Oposición" periódico editado por jóvenes demócratas progresistas, es una publicación política, de lucha y oposición al gobierno provincial, que se incorpora al periodismo local.

En este primer número prima la nota polémica del periódico, lo cual lo hará interesante a los núcleos políticos a los cuales se destina.

Legislativas

Cámara de Senadores

Para esta noche a las 22 horas, han sido citados los senadores que iniciarán el período extraordinario de sesiones.

El orden del día de la convocatoria comprende las reformas a las leyes impositivas y la modificación a la ley de incompatibilidades.

El Ministro de Hacienda a Buenos Aires

Esta noche por vía Central Argentino partirá para Buenos Aires el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella.

El secretario de Hacienda realizará en la metrópoli algunas gestiones relacionadas con la cartera a su cargo y regresará el viernes a esta capital.

Crónica portuaria

La provisión de lubrificantes

Por resolución del ministerio de Hacienda y Obras Públicas, la Dirección del Puerto ha sido autorizada para llamar a licitación por el término de 10 días, a objeto de proveer de los lubrificantes necesarios a las máquinas, embarcaciones, etc., de la repartición, durante el año 1935.

Gestiones en Buenos Aires

Partió para Buenos Aires, donde permanecerá varios días, el secretario de la Dirección del Puerto, Dr. Waldino Suárez.

Lleva el mencionado funcionario, la misión de realizar diversas gestiones relacionadas con los intereses portuarios, ante la Dirección Gral. de Aduanas, la Administración de los F.F. C.C. del Estado, empresas navieras, etc.

El sub-inspector de Aduana

Está dando término a sus tareas en ésta el sub-inspector de la Dirección Gral. de Aduanas señor Hércules Bramiglia, quien probablemente mañana o el viernes por la noche regresará a Buenos Aires, donde elevará un informe a la superioridad.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

César Tomás, hijo de Santos Mercurio, y de Yolanda Arioli.

Silverio Domingo, hijo de Silverio González, y de Dominga Alda Scalso.

7 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones:

Francisca Martínez, argentina 44 años.

Ramona Felisa Franco, argentina, 2 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Gladys Italia, hija de Juan Carrieres y de Antonia A. Lucca.

Ada Rosa, hija de Bruno Stanis y de María Guillermina Serafino.

1 inscripción de acuerdo a la ley 2181.

Esta sección comunica a los interesados que el período enrolador termina el 28 del corriente, por lo cual se sirvan pasar lo antes posible.

Cayó de un árbol y ha sido hospitalizado

Luis González, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en Crespo 2355, esta mañana había trepado a un árbol frente a su domicilio. En un descuido, González cayó y al dar contra el suelo se causó lesiones en la espalda.

El menor fué conducido al hospital de Caridad. La seccional sexta trata de deslindar responsabilidades.

Una bicicleta

Siendo las 14 horas de hoy, Ovidio Báñez, domiciliado en San Martín 1367, se presentó a la seccional segunda donde denunció el hurto de una bicicleta. Dijo Báñez que a las 11 horas dejó la ciclo en Falucho y 25 de Mayo y al ir en su busca, poco después, notó que había desaparecido. Se averigua.

Detuvieron a un L. C.

Personal de la comisaría de Las Flores detuvo en horas de anoche, a un sujeto que resultó ser Saturnino Bernaches, prontuariado como L. C.

La policía cree que el detenido es autor de un hurto registrado en la jurisdicción.

Accidente de Tráfico

A las 14 horas de hoy, informa la seccional sexta, que horas antes, en Sáenz Peña entre Salta y Mendoza, Alberto Medino, argentino, de 6 años de edad, domiciliado en las cercanías, resultó víctima de un accidente.

Trataba de cruzar la calzada cuando fué embestido por el camión chapa 49 de Santo Tomé. Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que el pequeño presentaba heridas leves en el brazo derecho y cabeza. Se instruye sumario.

Centros y Sociedades

CIRCULO LAS BALEARES

Celebrando las próximas carnestolendas, la entidad del sub-epígrafe ofrecerá en honor de sus asociados dos reuniones de fantasía, la una en la noche del 27 del corriente y otra el 4 de marzo, ambas a las 23 horas.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 22. — En el sorteo de hoy el premio de cien mil pesos correspondió al número:

26.211

Y los premios menores a los siguientes: 32102, 1537, 28184, 7797, 5625, 17979, 18960, 26418, 2273, 1867, 2374, 10252, 11902, 13065, 14682, 17249, 18752, 21985, 24808, 27053, 29387, 32609, 25818.

La inscripción en la carrera Rosario-Santa Fe

Mañana se clausurará el registro en la secretaría del Ciclista Moto Club Santafesino

Ha sido postergada hasta mañana a las 12 horas la clausura de la inscripción para la carrera Rosario-Santa Fe, organizada por el Ciclista Moto Club Santafesino y que se correrá, sino surgen inconvenientes, el domingo 26 de este mes.

ALGUNAS DIFICULTADES

Hemos conversado con los directores de la entidad organizadora, quienes nos han manifestado que si el camino de Rosario en el tramo de Arocena no queda bien para el domingo, suspenderán la carrera, por cuanto el mal estado del puente obligaría a realizar una inmensa vuelta que aumentaría considerablemente el recorrido de la carrera.

El trabajo en el norte de la provincia

La noticia [illegible] ayer [illegible] al cierre de las fábricas de tanino de Villa Guillermina y Villa Ana, ha causado profunda y explicable impresión en el comercio, la industria y los hogares. No sabemos si el gobierno de la provincia se ha interesado por el asunto, pero debemos suponer que no dejará de realizar todas las gestiones tendientes a favorecer a los pobladores de la zona.

El gobernador se encuentra en el departamento Obligado; un viaje relativamente corto le permitirá apreciar sobre el terreno las consecuencias probables del cierre de las fábricas. Sería de todo punto sensible que frente a una tan grave resolución que afecta a millares de personas, el gobierno no se diese por enterado. Bien es verdad que en orden a las medidas ejecutivas nada, por ahora, podría hacer el gobierno, pero es innegable que su intervención obligaría a la empresa a colaborar en alguna iniciativa favorable a los intereses de la zona. El asunto es de la mayor importancia en estos momentos, porque los obreros y empleados a quienes inmediatamente perjudicará el cierre, no podrán encontrar trabajo. La zona es de escaso desarrollo agrícola, y con excepción de la industria del tanino no hay otras. Además, se debe admitir que la paralización de las fábricas provocará una merma en los negocios de obrajes, lo cual añadirá males sobre males. También es de tener en cuenta la aproximación del otoño. En dicha estación y en el invierno, las tareas en los obrajes y en el acarreo se dificultan debido a las lluvias, y como en esas labores se trabaja a destajo, puede calcularse qué efectos producirán tantas causas juntas obrando en perjuicio de una masa humana carente de recursos para salvar el mal momento.

Confiemos en que tanto la compañía como el gobierno provincial tratarán de impedir que la miseria penetre en la zona de Guillermina y Villa Ana. No abundan los medios para satisfacer los justos anhelos de los trabajadores, pero no ha de faltar alguno para atenuar las consecuencias del cierre sobre la vida de la población.

Desarmonías en el C. de Educación

En una de las sesiones del Congreso de Maestros éste se transformó en una especie de tribunal. Ante él comparecieron el inspector general de escuelas, miembros del cuerpo de inspectores y algunos de los vocales del Consejo de Educación para responder de acusaciones que les hacían algunos delegados. En concreto se dijo lo siguiente: el inspector general y el cuerpo de inspectores no marchan de acuerdo, no realizan una tarea armónica. Mientras el inspector general se esfuerza por imponer las últimas conclusiones de la pedagogía, los señores inspectores declaran que ellos no pueden apartarse del reglamento confeccionado en el año 1883... El inspector general viaja en aeroplano y los inspectores lo hacen en carreta. Los funcionarios objeto de tales acusaciones se han defendido pronunciando extensos discursos sin negar, empero, el hecho de la desarmonía evidente.

El debate, que tuvo momentos apasionados, ha trascendido. A estas horas la opinión pública se pregunta, sorprendida, cómo es posible que los funcionarios del Consejo de Educación puedan realizar una tarea eficaz, beneficiosa para los intereses de la educación pública, si quienes han de llevarla a cabo no se entienden?

Los esfuerzos del señor inspector general, simpáticos por el espíritu de renovación que los anima, merecen el apoyo solidario de los subalternos y compañeros de tareas, quienes no se hacen honor alguno al declarar que respetan un reglamento escolar del año 1883.

La desorientación de quienes tienen funciones orientadoras repercute sobre el espíritu del magisterio, el cual no puede trabajar con disciplina y entusiasmo sino advierte en sus superiores una ejemplar contracción en el esfuerzo solidario.

El Consejo de Educación debe rectificar su norma de conducta. Debe dar la sensación de que los elementos que lo integran realizan una tarea concorde y de orientación única.

El ramal ferroviario de Nelson a San Cristóbal

Después de 19 años de interrupción, será rehabilitado en mayo próximo

En la empresa del F. C. S. F. se asegura que, con el cambio de horario de trenes, al adoptarse el de la temporada de invierno, el 1o. de mayo próximo, será rehabilitado definitivamente al servicio, el ramal de Nelson a San Cristóbal, pasando por el nuevo puente que acaba de construirse sobre el río Salado.

Se recordará que el servicio de trenes entre Santa Fe y San Cristóbal, vía Nelson, estaba interrumpido desde el otoño de 1914, época en que persistentes y torrenciales lluvias causaron grandes inundaciones y con el desbordamiento del río Salado, la destrucción del puente que sobre el mismo tenía el F. C. S. F.

[illegible] el transporte de pasajeros como el de cargas, entre las importantes colonias Pericotá, María Luisa y otras del ramal, para Santa Fe y viceversa, se efectuó desde entonces por vía La Pelada y Humboldt, dando un rodeo que insumía mucho tiempo, con las consiguientes incomodidades para el público.

En los últimos años la empresa ferroviaria mencionada hizo construir un nuevo puente, hermoso y seguro, de cuyas características nos ocupamos ampliamente al ser sometido a las pruebas de resistencia, por el personal técnico de la Dirección General de Ferrocarriles.

Aceptado y aprobado ya oficialmente el nuevo puente sobre el río Salado, el F. C. S. F. se dispone a restablecer su antiguo ramal, desde que se ponga en vigencia el horario para la temporada de invierno, o sea justamente a los 19 años de su interrupción.

Con esto, se acortará en mucho la actual desviación Humboldt-La Pelada, recibiendo los pasajeros las comodidades inmediatas de su comunicación más rápida con Santa Fe, lo mismo que el remolque de las cargas sobre dicho tramo: Pericota, María Luisa, La Pelada, etc., distritos de una rica zona agrícola situada a corta distancia de nuestra plaza pero que por falta de comunicación directa se hallaban en las condiciones de las colonias muy apartadas.

Carnaval se presentará sin antifaz ni careta

El Ministerio de Gobierno remitió anoche una circular a las municipalidades

Por el Ministerio de Gobierno se envió anoche una circular a todas las municipalidades de la provincia, haciéndoles saber que queda terminantemente prohibido el uso del antifaz y de la careta en las próximas fiestas de carnaval.

Se atribuye esta medida a una orden del Ministerio del Interior.

El intendente municipal de Santa Fe, doctor Zapata Gollán, de acuerdo a la circular recibida, esta mañana dictó un decreto prohibiendo en nuestro municipio el uso del antifaz y la careta, durante las fiestas de carnaval próximas, disposición que ha comunicado a la jefatura de policía de La Capital a sus efectos.

Carnaval se presentará, pues, una vez más, sin antifaz ni careta, despojado de ello por los políticos.

ACERCA DE UN BAILE QUE SE ANUNCIA

En el barrio del Oeste se anuncia que en el terreno ubicado en la calle Tucumán esquina Avenida Freyre, donde suele funcionar un recreo, se realizará un baile todas las noches de carnaval.

El lugar elegido para este baile, justamente en una de las cabeceras del corso de la avenida Freyre y otros detalles que han trascendido, causan desagrado al vecindario del barrio del Oeste, que no se explica cómo las autoridades concedieron permiso.

En el Departamento Ejecutivo Municipal se informó hoy al repórter, respondiendo a una pregunta, que la Municipalidad no tiene nada que ver en esto, habiendo concedido el permiso la Jefatura de Policía.

Dicho baile no es organizado por la comisión de fiestas del barrio del Oeste, sino por particulares en absoluto extraños a la misma.

UN BAILE DE FANTASIA

Continúan con entusiasmo los preparativos para el gran baile de fantasía que el próximo sábado por la noche tendrá lugar en el salón de la sociedad "Roma Nostra", organizado por la asociación de empleados del F. C. Santa Fe.

El pago por trabajo extra a los empleados de comercio

Nota del Centro Comercial al ministerio de Fomento

En la fecha ha sido entregada al doctor De la Vega, ministro de I. Pública y Fomento, la nota siguiente:

"El Centro Comercial de Santa Fe se ha dirigido al señor Ministro en nota de fecha 20 del corriente solicitando una excepción temporaria y de carácter especial para que los comerciantes de esta ciudad puedan mantener abiertas sus casas de negocio durante los días sábado 25 del corriente y 4 de marzo próximo hasta las 22 horas, como asimismo, para que los comercios que expenden artículos de carnaval puedan permanecer abiertos, además, los días domingo 26 del corriente y 5 de marzo todo el día, debiendo esta última parte de la excepción solicitada extenderse a los mismos comercios durante las horas en que haya corso. El Centro que presido declaraba en la expresada nota que los comerciantes beneficiarios de la excepción, acordarían a sus empleados el descanso compensatorio correspondiente.

Según informaciones de la prensa, esta presentación del Centro Comercial de Santa Fe ha motivado otra del Centro de Empleados de Comercio al Director interino del Departamento del Trabajo. La noticia que han registrado en sus ediciones de ayer y hoy los diarios locales, da cuenta de que la comisión de empleados de comercio, representativa del expresado Centro que se ha entrevistado con el Director del Departamento del Trabajo, ha hecho al mismo "algunas observaciones con respecto al pedido de los comerciantes para expender artículos de carnaval en los días sábado y domingo", refiriéndose a la falta de cumplimiento "por parte de los comerciantes" a las condiciones estipuladas para las excepciones de Navidad y Año Nuevo.

Estas informaciones periodísticas dan cuenta de una denuncia de los empleados de comercio contra comerciantes que no habrían cumplido las condiciones estipuladas.

El Centro Comercial de Santa Fe, como organismo patronal representativo del comercio de esta ciudad, quiere a su vez hacer una observación a la presentación de los empleados, a saber: que se hace una denuncia inconcreta y que no individualiza a los comerciantes que habrían violado las condiciones pactadas. Ahora bien; el Centro que presido no formula estas objeciones con un fin de polémica, sino exclusivamente para solicitar al señor Ministro se digne dictar una medida de carácter general para que no se dé curso a ninguna acusación o denuncia por infracción a las leyes del trabajo, que no contenga una exposición concreta de los hechos y la determinación de los comerciantes a los cuales se imputa la misma.

Esta medida respondería, indudablemente, a un propósito de buen gobierno, aparte de que evitaría que se produjeran situaciones molestas para los comerciantes que ajustan sus procedimientos a la ley y que aparecen comprendidos dentro de acusaciones generales.

El Centro Comercial de Santa Fe, al formular al señor Ministro la petición que contiene esta nota, es consecuente con la gestión promovida el día 30 de diciembre del año ppdo., ante el Departamento del Trabajo, en cuya oportunidad se reclamaba también la individualización de los comerciantes que, según los empleados, habrían dejado de cumplir las condiciones estipuladas con motivo de las excepciones de Navidad y Año Nuevo".

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida. — (Fdo.) Domingo Quaranta, presidente interino; (Fdo.) Mateo Joselevich, secretario.

El plazo para el pago de patentes

La Dirección de Rentas ha comunicado al público que las patentes no modificadas en las recientes sesiones de la C. de Diputados, deberán ser abonadas antes del 28 del corriente.

Seguramente la Dirección de Rentas ha tenido en cuenta la disposición del inciso 24 del artículo 62, el cual deja a la Cámara de Diputados la iniciativa en materia de impuestos; pero si el asunto ha sido sometido a juicio del señor ministro de Hacienda, éste ha olvidado que obra en poder suyo una solicitud en el sentido de que el plazo para expedirse el jurado sea ampliado, y que conforme a los términos de la solicitud, el ingeniero señor Casalla tiene prometido acceder mediante una resolución aun no aparecida.

Si tal promesa existe —de lo cual no dudamos— sería de todo punto lógico que el ministro de Hacienda resuelva al respecto cuanto antes, porque de la ampliación del término acordado al jury de patentes dependerá o no que tenga validez la comunicación de la Dirección de Rentas. Hay a estudio numerosas solicitudes de reconsideración, y si la promesa no fuese cumplida, el jurado debería trabajar sin descanso para llenar su cometido antes del 28 del corriente.

La contribución de los Municipios al fondo escolar

Opinión del Fiscal de Estado

La Municipalidad de Esperanza solicitó la anulación de la transferencia de sus fondos, hecha el 11 de diciembre de 1931 al fondo escolar; solicitada la opinión del Fiscal de Estado éste ha dictaminado en la forma siguiente:

"Por tercera vez, y en distintas situaciones, encuentro la cuestión referente a la contribución municipal al fondo escolar, sin que mi pensamiento primitivo haya sufrido modificación sensible.

Desde la secretaría de hacienda de la Municipalidad suscribí con el señor intendente, un decreto desconociéndole facultad al Interventor Nacional para "aclarar", dándole inusitada extensión comprensiva del total de ingresos al vocablo constitucional "Rentas" empleado por el inc. 13 del art. 131 de la Constitución Provincial del 1900.

Como Asesor Letrado del Consejo de Educación, establecí el alcance que debía tener ese término "Rentas" comprendiendo todos los ingresos de las municipalidades menos los enumerados en el art. 11 de la ley 2147, a excepción de la patente de rodados que comprendía entre las rentas, no obstante su destino a la conservación y renovación de calles y caminos.

Hoy debo rectificar tan sólo lo referente a la contribución municipal al fondo escolar después del 4 de mayo de 1932. La Constitución de 1921 no establece obligación de esa naturaleza a cargo de las Municipalidades en cuya virtud debe estarse a lo que dispongan las respectivas leyes o cartas orgánicas dictadas o a dictarse.

Eso, desde el punto de vista teórico. Del lado práctico, me permito indicar la conveniencia de liquidar estas cuentas con las Municipalidades y hacerlo dentro de las siguientes bases:

1o. — Anteriormente a la ley 2147 las Municipalidades contribuirán con una suma que ellas mismas fijarán.

2o. — Desde la vigencia de la ley 2147 al 4 de mayo de 1932, excluir de la contribución al fondo escolar todos aquellos renglones establecidos por el art. 11 de la ley 2147.

3o. — Como compensación, las municipalidades desde el 4 de mayo de 1932 a la fecha o a la de la sanción de sus leyes o cartas orgánicas respectivas, efectuarán igual contribución.

4o. — Desde las fechas de sus leyes o cartas orgánicas efectuarán la contribución que éstas dispongan.

Un déficit de $ 14.975 en la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones

Por devolución de aportes ha pagado durante el último ejercicio, $ 68.312.15

REFORMA NECESARIA

El contador-tesorero de la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, señor Benjamín Alvarez, ha elevado a la presidencia de la misma, el balance general y situación económica de esa institución al 31 de diciembre ppdo.

La Caja ha satisfecho durante el año 1932, todas sus obligaciones para con los jubilados y pensionados municipales, abonando las planillas con puntualidad bancaria, e igualmente atendió los pagos por "Devolución de Aportes", renglón que alcanzó a la suma de 68.312.15 pesos.

Con esto se afectó parte de las reservas de la Caja, no obstante haberse efectivizado todos los recursos permanentes previstos en su Estatuto, que constituyen la base de su actual capital.

Cerró el ejercicio con un déficit de $ 14.975.45.

Ingresaron en concepto de aportes individuales, $ 123.543.44; aporte patronal, 5 o|o de los beneficios líquidos de los sorteos de la Lotería Nacional, $ 46.967.63; aporte patronal, 30 o|o de las garantías del Hogar Propio para el pago de la Pensión Obrera, $ 48.983.44; intereses por el fondo de reserva depositado a plazo fijo en el Banco Municipal, $ 12.422.80; suman, $ 231.917.31.

Egresos: devolución de aportes, $ 68.312.15; jubilaciones y pensiones pagadas, 124.061.06; subsidios pagados, $ 238; gastos generales, 3.978.65; pensiones graciables pagadas a obreros, 50.252.90; total, $ 246.892.76.

Déficit cubierto por la Cuenta Capital, $ 14.975.45.

Dice a continuación el contador-tesorero:

"El resultado del ejercicio que comentamos, es una advertencia en el sentido de procurar la reforma de la actual ordenanza de la Caja de Jubilaciones. A nuestro juicio se impone el mantenimiento del aporte patronal que hoy le tiene asignado la ordenanza No. 2748 y hacer obligatorio el aporte individual a los artesanos y obreros municipales, que sin motivo alguno justificable, están exentos de esa obligación, gozando de todos los beneficios que acuerda nuestra caja en igualdad de condiciones a los empleados que contribuyen al fondo común para más tarde obtener su jubilación o pensión.

"Téngase presente en este caso que el personal de la Municipalidad, lo constituyen casi en sus dos terceras partes los artesanos y obreros a su servicio, y en consecuencia, su aporte a la Caja, daría lugar a formar grandes reservas con las cuales estarían a cubierto por muchos años las obligaciones a cargo de la misma, máxime si se mantiene para el futuro el límite de la jubilación, que actualmente, en ningún caso, excede de quinientos pesos mensuales".

La Federación de Sociedades de Padres

Colaborará en la obra, la Municipalidad

El ingeniero José Babini, presidente de la Federación de Padres Pro-Escuelas, estuvo en la mañana de hoy en el despacho del intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, especialmente invitado por éste, a fin de convenir la forma en que la Municipalidad, dentro de los recursos con que cuenta, colabore en la obra que realiza aquella institución, sobre todo en lo que se refiere a la provisión de leche.

Con ese fin, el señor intendente llamó luego a su despacho al jefe de la Oficina Química, Dr. Angel Mantovani, y al jefe de la Inspección Veterinaria, Dr. Larroca, con quienes se conversó sobre la posibilidad de instalar un tambo en los terrenos de la Granja Municipal, del que se obtendría la leche para suministrar a las escuelas.

Para eso tiene el intendente el propósito, una vez que se pueda organizar definitivamente el tambo, de solicitar a los hacendados las vacas lecheras necesarias, en donación.

El intendente adoptará en estos días, medidas conducentes a la ejecución de este plan de colaboración [illegible] de la Federación de Sociedades de Padres Pro-Escuelas.

Un parque para la Escuela "Colón"

Conforme lo anunciamos ayer, concurrió esta tarde a la Casa Municipal, la comisión de la Sociedad de Padres Pro-Escuela Colón, gestionando de la Intendencia, la construcción de un parque infantil en el terreno que se le ha cedido al efecto, situado en la calle General López esquina Francia.

El intendente prometió la cooperación de la Municipalidad, encargando los trabajos de construcción del parque, a la sección Plazas y Paseos del Departamento de Obras Públicas.

Observaciones del tiempo

La temperatura subió hoy a 32°.5 a la sombra

Esta mañana el cielo estaba despejado y la temperatura en ascenso, nublándose por la tarde, con viento sur y ascenso del barómetro.

La temperatura mínima registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de 20°.., máxima a la sombra, 32 grados y 5 décimos. El barómetro marcó 61 mms.

Se produjeron lluvias en diversas zonas del país.

Datos del F. C. Central Norte

Ha llovido en Altos de Chipión 4, Balnearia 4, Portalis 30, Tostado 14, Fortín Inca 7, Guardia Escolta 9, Bandera 5, Clodomira 3, Garcedo 5, Capdevila 20, Gral. Pinedo 60, Charata 10, El Caburé 10, Los Tigres 10, Monte Quemado 23, Urutaú 20, Pozo Pozo 35, N. Sra. de Talavera 14, Mocapillo 15, Presidente De la Plaza 3.

Datos del Correo

San Javier 15, Saladero M. Cabal 7, Escalada 10 y Alejandra 5 milímetros.

Datos del F. C. Santa Fe

De ayer a hoy llovió en Moussy 14, Charadai 43, Enrique Urien 55, Villa Angela 58, F. Cardoso 3 e Ingeniero Barbet 7 mms.

El crimen horrible

La policía metropolitana ha develado el misterio que rodeaba al secuestro del joven Abel Ayerza. Pocas veces la opinión pública del país se ha visto conmovida por una peripecia semejante relacionada con la delincuencia.

Muchas conjeturas se tejieron al respecto y, en general, el sano optimismo de las gentes siempre se resistió a creer la hipótesis ahora aclarada del secuestro del joven porteño. Pero la realidad ha llegado más lejos de la peor hipótesis: Ayerza fué secuestrado primero y brutalmente asesinado después. En las vecindades de Corral de Bustos ha sido hecho el macabro hallazgo.

La "maffia" ha realizado una hazaña más escribiendo en la historia de la delincuencia nacional una página de las más repugnantes. Un hombre joven, confiado, inocente, ha sido fríamente asesinado, mientras sus familiares eran objeto de un despojo por valor de miles de pesos.

La sociedad, lógicamente impresionada, se pregunta hasta cuándo ha de vivir la población a merced de estos sujetos que ponen precio a la vida humana y se convierten, fríamente, en jueces ejecutores de sus tremendas sentencias. La acción policial es insuficiente para contener tanto desborde de fechorías y es, también, a menudo ineficaz cuando se trata de atrapar a los culpables si el azar no le brinda la oportunidad de un hallazgo.

El país vive impresionado y cohibido por esta ola de delincuencia que lleva el espanto a los hogares y aterroriza al pueblo de las grandes ciudades de la república.

El poder público necesita la cooperación de las gentes honestas que habitan en el país para desarrollar una enérgica acción defensiva. Hay muchos intereses que proteger, entre éstos está el honor de una nación civilizada convertida en teatro de barbarie.

El pasaje en la línea de ómnibus a San Justo

La seguridad de las personas

Una empresa ha establecido un servicio de transporte en ómnibus entre Santa Fe y San Justo y viceversa. Línea de intenso tráfico, diariamente el coche de servicio se ve sobrecargado de personas y cosas. Desde luego, es grato que una empresa que trabaja en nuestro medio prospere y aumente sus capitales y sus servicios, pero es imprudencia permitir el exceso de pasajeros, porque éstos corren peligros que pueden ser evitados.

Un vecino nos escribe informándonos que él ha visto pasajeros en los estribos y el capot del ómnibus; el coche marcha velozmente, no obstante que conduce por viaje docenas de seres humanos.

Una advertencia a la empresa de parte de las autoridades sería, pues, un servicio que se le prestaría al público. Si el tráfico es crecido, los empresarios pueden evitar la aglomeración aumentando el número de coches.

El pedido de modificación del padrón nacional para Santa Fe

Información del ministerio de Gobierno

El Ministro de Gobierno, doctor Abel Furno, en vista de las noticias procedentes de la Capital Federal, referentes a la inexistencia de un pedido del Gobierno de la provincia al ministro del Interior, en el sentido de que se modificara el artículo 6o., de la ley 11387, sobre formación de los padrones nacionales, ha dado a conocer el texto de la nota enviada en fecha 24 de enero del año en curso, la que transcribimos a continuación:

"Santa Fe, 24 de enero de 1933. Sr. Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo. — Buenos Aires.

La Legislatura de la provincia ha sancionado la ley electoral registrada bajo el número 2283, la que adopta como registro cívico el padrón nacional correspondiente a la provincia de Santa Fe.

La Constitución vigente en su artículo 38, inciso 2o., dispone que las mesas receptoras de votos serán formadas por series de doscientos cincuenta ciudadanos inscriptos como máximo.

Para dar cumplimiento a esta prescripción constitucional y en virtud de lo ordenado en su artículo 86 por la ley recordada, debe solicitarse del Poder Ejecutivo Nacional la modificación en lo referente a la provincia de Santa Fe de la disposición establecida en el art. 6o., inciso 4o., del Decreto Reglamentario de la ley nacional No. 11387 dictada el 28 de diciembre de 1926. En dicha cláusula se establece que, en ejercicio de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 9 de la misma ley, en las ciudades que cuentan más de cincuenta mil habitantes, las series podrán ser de trescientos electores.

La modificación del referido Decreto que pedimos a usted en lo que respecta a las ciudades de más de cincuenta mil habitantes de la provincia de Santa Fe, permitirá que este Estado pueda gozar de los beneficios del padrón nacional que se ha adoptado para servir en todos sus procesos electorales, con lo que se ha creído ofrecer a los ciudadanos el máximo de garantías electorales.

El señor Ministro ha de considerar sin duda atendibles las razones invocadas lo que permitirá ajustar nuestro régimen electoral a los preceptos de la Constitución y por lo tanto se espera el decreto modificatorio que se ha dejado indicado".

La Constitución de las Juntas Central y Departamentales

Con referencia a la solicitud de los juzgados federales sobre los resultados de las elecciones, datos que serán utilizados para integrar las Juntas Central y Departamentales, el doctor Furno ha hecho conocer la nota dirigida al mencionado Juzgado en fecha 26 de enero, y que dice así:

"Señor Juez Federal doctor Silvestre Hernández López, S|D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Juez a fin de que se sirva ordenar que por la secretaría electoral se remitan a este Poder Ejecutivo los números de votos obtenidos en la Provincia por los partidos que intervinieron en las elecciones generales del 2 de marzo de 1930 y 5 de diciembre de 1932.

Este pedido tiene por causa dar cumplimiento a las disposiciones de la ley número 2283 en la parte que crea la Junta Central de Elecciones y las Comisiones Departamentales con ciudadanos pertenecientes a los partidos políticos que hayan obtenido determinada proporciones de votos en los últimos comicios ordinarios".

Consejo de Educación

Entrega de fondos en bonos

La tesorería general de la provincia ha entregado al Consejo de Educación la suma de 100.000 pesos en bonos de la ley 2260, a cuenta de la deuda de las municipalidades y comisiones de fomento.

El Consejo abonará con estos títulos expedientes de ejercicios vencidos y alquileres atrasados.

La reorganización escolar

Son muchos los maestros comprendidos en la ley de incompatibilidades que no han regularizado su situación con el Consejo, causa que ha originado el retraso de la reorganización escolar en la provincia.

Las autoridades escolares han anunciado que la reorganización se iniciará en la segunda quincena del mes de marzo.

La reforma del reglamento

Convocada para considerar un pedido de la Federación Provincial del Magisterio, se reunió esta mañana la Comisión Reformadora del Reglamento Escolar, que había terminado su misión días atrás.

El pedido se refería al horario de trabajo en los talleres de manualidades, y la comisión ha aconsejado la siguiente modificación:

1o. Que el horario de los maestros de trabajo manual se reduzca a cuatro horas continuadas, más el tiempo necesario para preparar las clases y arreglar las herramientas.

2o. En los talleres que por reducción de horario hubiera que disminuir la concurrencia de alumnos, el horario será de tres turnos de 80 minutos cada uno, más el tiempo que requiera el arreglo de herramientas y otras obligaciones.

La Sucursal del Banco Provincial en Cañada Rosquín

Queja de los comerciantes y hacendados

Un grupo de comerciantes y hacendados de Cañada Rosquín, departamento San Martín, ha enviado una nota al directorio del Banco Provincial de Santa Fe, casa central, en la que hacen algunas consideraciones con respecto a la sucursal de dicho establecimiento en aquella localidad.

La nota se refiere a la situación de la sucursal que posee una cartera de descuentos que asciende a 300.000 pesos, y una caja de ahorros con más de un millón de pesos, y no obstante el próspero estado que demuestran esas cifras, han sido disminuidos los créditos en algunos casos, y en otros suprimidos en absoluto creando en esa forma una angustiosa situación a la zona, pues diversas operaciones bancarias, como ser compras de cheques y letras de cambio, han sido totalmente suprimidas.

Los comerciantes y hacendados solicitan la intervención del directorio en las operaciones de la mencionada sucursal.

Aviones de bombardeo para el Paraguay

Pasaron por Santa Fe a bordo del vapor "Glasgow"

Con procedencia de Buenos Aires, llegó anoche a nuestro puerto el vapor nacional "Glasgow", perteneciente a la Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich). Efectuó operaciones de carga y descarga, y esta mañana zarpó con rumbo a la Asunción del Paraguay.

Según informaciones que hemos logrado en el lugar de atraque del "Glasgow", éste conduce a bordo, ocho aviones de bombardeo, de los más modernos que se usan en el ejército. Son de fabricación francesa y están destinados a reforzar la flota aérea de guerra de la república del Paraguay.

Se ha sabido también que el "Glasgow" conduce otros materiales de guerra para el mencionado país.

Sábese además que en la fábrica de aviones de Córdoba, están en reparación los motores de dos aviones militares bolivianos, derribados por las fuerzas paraguayas en los combates del Chaco Boreal. Su reparación se realiza con el objeto de utilizar en la guerra esos aparatos capturados a la aviación del Altiplano.

Notas

SASTRERIA ROMANA

En la nota gráfica de algunos diarios metropolitanos el público ha podido contemplar el espectáculo que ofrecían en la Recoleta —durante las ceremonias del 20 del c.— algunas compañías de legionarios perfectamente uniformados y equipados.

La población porteña ha observado con mucha curiosidad a esos jóvenes muy graves, hieráticos casi, alineados en formación militar, con sus flamantes uniformes de legionarios. Prescindiendo del color, es evidente que tales uniformes poseen el estilo inconfundible de los que se confeccionan en las sastrerías romanas y que han sido adoptados, con mucho éxito, también en Alemania. Son los uniformes de la política agresiva que le rinde culto a la violencia y que cree en el "valor ético de la violencia" según las teorías de un filósofo italiano, discípulo de Sorel.

Los tales uniformes de confección extranjera, imitados de los modelos extranjeros, sirven para determinar claramente el espíritu nacionalista de quienes los endosan. Y no se puede negar que resulta un poco curioso el hecho, pues se supone que al nacionalismo genuino le repugnan las modas importadas, las creaciones espirituales provenientes del extranjero. A los "fascistas" italianos les hubiese repugnado y parecido grotesco adoptar el uniforme típico del gaucho criollo para diferenciarse de los demás uniformes civiles y militares. El nacionalismo busca en las raíces de la nacionalidad los motivos simbólicos que han de inspirar sus acciones y sus normas de conducta.

Los legionarios de la Recoleta ofrecieron, en cambio, un espectáculo estilo Roma o Munich y a muchos argentinos nativos, de ascendencia argentina, eso les pareció poco criollo y poco nacionalista. De ahí que observaran con cierta desconfianza los movimientos y actitudes de los jóvenes patriotas que a Kinkelín tienen por capitán.

Es un poco lamentable advertir que el nacionalismo argentino se vista en las sastrerías romanas.

Las reuniones de agricultores

Comunicación de la F. Agraria

La Federación Agraria Argentina ha hecho conocer al ministerio de Gobierno la actitud de las autoridades policiales de San José de la Esquina, Arequito, Arteaga y Los Quirquinchos, que han impedido las reuniones de agricultores en aquellos distritos, no obstante la autorización acordada por el gobierno de la provincia en su respuesta a la consulta formulada días atrás por el organismo gremial.

Pide la Federación que se haga conocer a los jefes de policía el texto de dicha respuesta, con el fin de que las autoridades no pongan trabas a las asambleas que organicen las seccionales de la Federación, y que no desnaturalicen los conceptos emitidos por el Poder Ejecutivo en la respuesta que ha sido publicada ya.

La comisión paritaria de Tacuarendí

Un pedido al ministerio

Desde Tacuarendí (Departamento Gral. Obligado), ha sido planteado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento un interesante caso con respecto a la integración de la comisión paritaria dispuesta por ley.

La nota enviada a consideración de las autoridades, expone que el presidente de la comisión de fomento de dicha localidad, es el administrador de los campos que arrienda la mayoría de los agricultores del distrito, condición que lo inhibiría para ocupar la presidencia de la comisión paritaria, a juicio de los recurrentes.

Solicitan en definitiva que el Poder Ejecutivo dicte una disposición aclaratoria en la cual se fije la forma cómo se salvaría el inconveniente referido.

Departamento del Trabajo

Después de una jira de inspección en los departamentos del Norte, han regresado los inspectores señores Juan Roqué y Omar T. Andino, y han elevado a la superioridad un detallado informe sobre las condiciones del trabajo en la zona Norte, el que servirá a los fines de la reglamentación definitiva de las leyes del sábado inglés y de la jornada legal.

Rubricación de Libros

El Departamento ha comunicado a los comerciantes e industriales que para la rubricación de los libros de sueldos y jornales exigidos por la ley 9688, es indispensable presentar el libro anterior terminado; en caso de ser la primera vez que se utilice el mismo, tendrán que presentar una solicitud, en la cual se indicará el género de industria o comercio, número de empleados y obreros [illegible], etc.

CONSTITUYOSE LA C. PARITARIA DE ESTACION CRESPO

Ecos del crimen de la Estancia "La Colorada"

(De nuestro Corresponsal)

Ha sido el tema obligado de estos días el esclarecimiento del asesinato de los esposos Spencer, hecho ocurrido el 2 de enero del corriente año.

Ha causado estupor el conocimiento que el autor del crimen es un joven perteneciente a una familia de esta localidad de holgada posición económica y que disfruta de general estima, siendo por ello doblemente lamentado este triste suceso.

Si bien este joven llevaba una vida desordenada, nunca se habría supuesto que llegaría a tales extremos.

Comisiones paritarias—

El domingo 19 del corriente se reunieron en el Café Polo Norte los colonos del distrito para formar la Comisión Partitaria de Arrendamientos Agrícolas, habiendo quedado constituída en la siguiente forma:

Por parte de los colonos: Sr. José Affonso y Miguel Vicens.

Por parte de los propietarios: Pedro Brusa y Miguel Neme.

LA COMISION PARITARIA DE SAN VICENTE

(De nuestro Corresponsal)

Con toda actividad se hacen los preparativos para las próximas fiestas de carnaval, patrocinadas por el Lawn Tennis Club San Vicente, el C. A. Brown y la Sociedad Presidente Sarmiento se realizarán corsos y bailes los días 25, 26, 27 y 28 de febrero y 4 y 5 de marzo. Los bailes se efectuarán en el court del Lawn Tennis Club, expresamente preparado a ese objeto y en el salón de la sociedad Sarmiento.

COMISION PARITARIA

La Comisión de Fomento ha convocado a una asamblea, a realizarse el domingo 26 a las 10.30 horas en el salón del señor E. Bazaya, con objeto de elegir la comisión paritaria de arrendamientos rurales de acuerdo a la ley 2291 sancionada por la legislatura de la provincia.

A dicha asamblea deben concurrir los agricultores arrendatarios y deberán elegirse dos miembros locadores y dos locatarios.

LEY 11.386

Se recuerda a los interesados que el 28 del corriente, vence el plazo para cumplir con la ley de enrolamiento. Hasta esa fecha pueden hacerlo los que hayan cumplido los 18 años de edad. En dicha fecha vence también el plazo para dar los cambios de domicilio que exige el distrito militar.

DETENCION

A pedido del comisario de Angélica, Tomás Ferrero y con la colaboración del comisario de ésta José B. Crotti, auxiliar Emilio Biancotti y agente Juan Enrique, fué detenido en jurisdicción de Mariano Saavedra, el sujeto Benito Suárez (a) Murga Chico, acusado de robo.

Los objetos robados fueron vendidos en escondidas, y se secuestraron escopetas, revólver, pistola, relojes, recados y diversas ropas que estaban esparcidas por los sembrados Manjosé Josefina, Santa Clara de Saguier y San Francisco.

Se secuestraron objetos pertenecientes a Francisco Lías y Natalia Dell' Eschiara, robos cometidos hace algunos meses.

De los otros objetos aun no se conocen los damnificados. El juez de instrucción de Rafaela doctor Bargallo es el que entiende en la causa. Debido a la actividad desplegada por la policía de ésta así como los comisarios de Angélica y San Pereyra, y el auxiliar José M. Rodríguez, han podido detener al malhechor que hacía de lingheria y rescatar los objetos que se creían perdidos.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días para proveer a General Pinedo de alumbrado eléctrico privado y público y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede solicitarse en la secretaría de esta Municipalidad todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se admitirán hasta el día veintiuno de marzo, a las 19 horas y serán abiertas el día veintidós de marzo, a las 16 horas en presencia de los miembros del H. Concejo e interesados que concurran.

General Pinedo, febrero 20 de 1933. — Angel T. Gonzá-

TERRITORIO NAC. DEL CHACO

Desde MACHAGAY

(De nuestro Corresponsal)

FIESTA INFANTIL

Los esposos Bellini - Lovey han ofrecido un lunch a sus amistades festejando el cumpleaños de su hijito Orlando.

Además del homenajeado y atendidas por la dueña de casa señora Evelia B. de Lovey, hicieron acto de presencia las señoras Juliana R. de Lovey, Carlota V. de Bellini, Clara P. de Bellini, Josefina B. de Lovey, Mercedes Moglia, Ramona C. de Bellini y N. de Montenegro. Señoritas: Prudencia y Petra Lovey, Adelaida, Amelia y Sara Fernández, Marcela Guitar e Hilda Gutiérrez. Niñitos: Poroto, Porota y Bancho Lovey, Titina Zalazar, Titi y Chita Bellini, Coqui y Quinquin Bellini, Chichi Gutiérrez, Chicha y Porota Solís, Coco Montenegro, Nata y Tete Rodríguez, Chichi Moglia, Ramón y Nene Ramírez y Coquita y Chichi Lovey.

—El Centro Cultural Recreativo piensa hacerle los honores al rey Momo con bailes de fantasía. Con tal motivo las chicas se preparan a buscar a su Arlequín.

CUNA NUEVA

El hogar de los esposos Bellini Rodríguez fué alegrado con el advenimiento de un robusto nene que llevará los nombres Alfonso Adolfo. Madre e hijo gozan de perfecta salud.

CLUB "UNION MACHAGAY"

En asamblea general ordinaria ha renovado sus autoridades recayendo por mayoría de votos en los señores:

Presidente: Cándido N. Ramírez; vice-presidente: Eugenio Lovey; secretario: Waldino Romero Aquino; pro-secretario: J. Ramón Aguilar; tesorero: Wenceslao Gil Morales; pro-tesorero: Carlos Colombo; vocales: Matías Garber, Carlos Vieri, Luis Aguilar y H. Carreri; suplentes: J. Della Mea y Romeo Moreno.

VIAJEROS

Para y de Resistencia el sub-comisario señor Pedro Peralta.

—A Charata el señor J. F. Camino.

—De Pte. Plaza, el señor Horacio Bellini y familia y señor Luis Montenegro y familia. Este último a hacerse cargo de la gerencia de la importante firma Martín Farías.

—A Corrientes, donde piensa radicarse, la señora Vda. de Gamarra y familia.

De Tirol el señor Damián Benítez.

LLUVIAS

Las últimas caídas (57 mmts.), ha venido a mejorar las plantaciones del algodonero y demás sementeras.

(Corresponsal).

(DESDE CHARATA)

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del gobierno del Gral. Agustín P. Justo, el pueblo de Charata elevó un telegrama de felicitación al primer mandatario de la Nación firmado por caracterizados vecinos y comerciantes de la localidad.

MOVIMIENTO POLITICO

La Alianza

El domingo último celebró asamblea general, la fracción política que mencionamos, dejando constituída la mesa directiva en la forma siguiente:

Presidente honorario: Sr. Ramón Valdez; presidente: Sr. Juan José Rodríguez Massey; vice-presidente 1o.: Sr. Olinto Prati; Vicepresidente 2o.: Sr. Luis Fuckaman; secretario: Sr. Américo Kriegel; pro-secretario: Sr. Liborio Pineda; tesorero: Sr. Federico Bartoloni; pro-tesorero: Sr. Ignacio Vázquez; vocales: Dr. Bartolomé Martina Fernández, Sr. Pedro C. Canella, Sr. Alfredo Echartea, Sr. José Maier, Sr. Federico Hamdorff, Sr. M. Haack; secretario general: Dr. B. Martina Fernández; delegados: Sres. J. M. Rodríguez y Víctor Arrudi.

Comisión de prensa: Dr. B. Martina Fernández, Sr. Rodríguez Massey, F. Bartoloni y Luis Fuckaman.

CARNAVAL

Los festejos de Carnaval prometen alcanzar un brillo inusitado, pese a la crisis reinante.

En efecto, la Comisión Directiva del Círculo Social, ha organizado cuatro bailes de fantasía que se realizarán en sus salones en los días 26 y 28 de febrero y 5 y 6 de marzo próximo, celebrando las fiestas de carnaval.

Dado el ambiente ampliamente favorable que rodea a esta prestigiosa institución social y el entusiasmo reinante entre sus asociados, los bailes de referencia prometen tener un completo éxito y constituirán todo un acontecimiento social.

Un grupo de damas y caballeros organiza una comparsa novedosa, que pondrá una nota alegre a los bailes de referencia.

LOS EFSTEJOS DE CARNAVAL EN BARRANCAS

El Club Atlético Belgrano prepara varios bailes

Mucha animación y entusiasmo se nota en esta localidad por las proyectadas fiestas de carnestolendas. Para los corsos se anuncia la presentación de varios carruajes adornados y que serán ocupados por grupos de niñas y jóvenes, luciendo bonitos y novedosos disfraces. Hace días se ha dado comienzo a los trabajos de arreglo y ornamentación de la cancha de foot ball donde se realizarán las fiestas populares al aire libre. En el centro de la cancha se instalará la carpa o pista de baile, cuya amplitud es de 30 x 40 metros. A un costado se levantará el buffet general, y al frente ocho kioscos para el expendio de refrescos, sidra, helados, bombones, caramelos, juguetes, etc., todos atendidos por señoritas de la localidad.

La iluminación de la cancha será perfecta, con la colocación de 130 lámparas de 100 bujías. También se nombraron los jurados que se encargarán de la adjudicación de los premios, el jurado lo componen los siguientes señores: Juan Morochan, Juan N. Paviotti, Lorenzo Giecco, Domingo Beltramino, Carlos Márquez y Tomás Moliné.

BAILE SOCIAL

En el salón del cine "Belgrano", se llevará a cabo el lunes 27 por la noche, un gran baile de disfraz y fantasía. La iniciativa ha surgido de la C. D. del Club A. R. Juventud Unida, y se han adherido a ella numerosas personas que se reunieron en el Hotel Italia el 18 del corriente por la noche, resolviendo llevarla a la práctica. De dicha reunión surgió la comisión compuesta de los señores: Dr. Fernando R. Ramírez, Dr. Luis G. Güenavela, Francisco Quiroga, Juan Fasano, Juan Moroschan, Nilo Reynoso, Buenaventura Cáceres, Juan N. Paviotti, Alberto Heffesse, Luis y Atilio Ramírez, Abraham Benamú, Luis Miquel, Hermenegildo Miquel, Modesto Ojeda, Alberto Rinaldi, Jaime Basila, Lorenzo Giecco, Arturo Tuell, José Pujol (h.), Tomás Moliné y Mario Galli, esta comisión correrá con la organización del mencionado festival danzante.

Una selecta orquesta pondrá una de las notas más salientes en la fiesta que bajo tan buenos auspicios se prepara.

CINEMATOGRAFO

El domingo pasado notóse una concurrencia bastante numerosa en la sala del cine "Belgrano", siendo del agrado general la película "Silencio por amor", que se pasó por la pantalla. En la sección familiar hubo un aumento notable de gente menuda con relación a domingos anteriores, dado sin duda, a la rebaja de las localidades, cosa que ha motivado elogios para el empresario señor A. Bertoli, quien ha resuelto mantener a $ 0.20, la entrada general.

Desde ESMERALDA

En la cancha de basketball local lleváronse a cabo el domingo pasado, 4 matches de basketball, entre los equipos Sportivo Colibrí y La Voz de San Justo de la ciudad de San Francisco y Los Yararás y Atlético Carlun, locales.

Los partidos se desarrollaron en la siguiente forma: Por la mañana a las 10 1|2 horas, Los Colibrí versus Los Yararás, ganadores los primeros nombrados por 34 puntos a 14. A las 11 1|2 horas, La Voz versus Carlun, ganadores los últimos. A las 19 horas: Carlún versus Los Colibrí, ganadores estos últimos por 15 puntos a 12. A las 19.45: Los Yararás versus La Voz, ganadores estos últimos por 22 a 12.

Bailes de carnaval.—

Festejando la tradicional fiesta del Rey Momo, el Club Atlético local, tiene anunciados para los días 26, 28 y 5 de marzo grandes bailes populares.

Enlace.—

El sábado pasado, realizóse el enlace de la señorita Giacchi con el señor Juan Zapichiani, ambos de esta colonia.

Inundación.—

Paulatinamente van descendiendo las aguas que hasta hace poco habían producido inundaciones en esta zona.

Departamento La Capital

DESDE EMILIA

Con motivo de los próximos festejos de carnaval, la C. D. del Centro Unión, ha resuelto efectuar un baile social el día 25 del corriente a las 21 horas; desde ya, se nota dentro de la juventud mucho entusiasmo, no dudando que adquirirá los contornos de lucidos acontecimientos y el 26 a las 16 horas un matinée.

La fiesta se llevará a cabo en el espacioso salón del club y de ella participarán las familias de sus asociados y otras especialmente invitadas al efecto, todas las cuales tendrán ocasión de pasar agradables momentos.

EL PROGRAMA DE CARNAVAL EN SERODINO

Se iluminará la cancha del Club Atlético, donde se realizarán bailes

(De nuestro Corresponsal)

El Club Atlético Belgrano, de esta localidad, prepara interesantes y atrayentes festejos de carnestolendas, a su total beneficio. Las fiestas que tendrán lugar durante los días 26, 27 y 28 de febrero y 5 de marzo próximo, se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

Día 26 — A las 18 horas: Inauguración del corso en la calle General Las Heras.

A las 21.30 horas: Continuación del corso hasta las 24 horas.

A las 24 horas: Apertura del baile popular en el local de la Sociedad Italiana, amenizado por una selecta orquesta típica y jazz bajo la dirección del señor Francisco Fernández Torriani.

Día 27 — A las 21 y 30 horas: Continuación del corso en la misma arteria.

A las 24 horas: Reapertura del baile popular.

Día 28 — A las 21 y 30 horas: Corso en la calle General Las Heras.

A las 24 horas: Continuación del baile popular.

Día 5 de marzo — A las 17 horas: Gran concurso en la calle General Las Heras.

A las 21 horas: Continuación del corso.

A las 24 horas: Terminación de los festejos con un gran baile popular con interesantes atracciones propias de Carnaval, en el salón de la Sociedad Italiana.

Se distribuirán el día 5 de marzo durante los bailes los premios instituídos para el mejor palco y vehículo adornado, como también para la mejor máscara suelta que hubieran concurrido a todos los corsos.

En los bailes habrá un esmerado y económico servicio de buffet a cargo de miembros del club.

La Sociedad de Lecheros Unidos de Santa Fe

...AL CONTADO, no pudiendo ...

En botellas de un litro a. . . . . $ 0.15 c/u
En botellas de 1/2 litro a. . . . . " 0.10 c/u

...— LA COMISION.

No. 24200 v. 26|2

Falleció víctima de un ataque cardíaco

La policía de Klm. 2, en las primeras horas de anoche, tuvo conocimiento que, en la casa de calle Mitre 4747, había sucedido un accidente. Comisionado el oficial inspector informó que José Villalba, argentino, de 42 años de edad, soltero, había fallecido a consecuencia de un ataque cardíaco, según lo aseveró el médico de la A. P. y la repartición. Se instruye sumario.

Le llevaron el sebo

El señor Cipriano García, anoche se presentó a la comisaría donde formuló una denuncia por hurto. Expuso que una persona cuya detención se procura, habíale hurtado gran cantidad de sebo.

Se hacen diligencias.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

INSCRIPCION DE ALUMNOS

Se recuerda a los interesados que desde el 15 del corriente está abierta la inscripción al primer año de esta escuela.

Los aspirantes deberán rendir el exámen de selección que se llevará a cabo el día 23 del corriente a las 8 horas, previa presentación de la solicitud y documentos respectivos.

Informes en secretaría.

No. 24246|v|22|2

S. A. Productos y Consumos Rurales "San Jenaro"

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inciso ... de los Estatutos y pertinentes del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social el día SEIS DE MARZO próximo, a las 10 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Consideración de la resolución del Directorio ...

San Jenaro Norte, febrero 17 de 1933.
MAXIMO NOVARESE, presidente.
JOSE COLOMAR, secretario.

Sanatorio Médico Quirúrgico "Santa Fe" (S. A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1o. DE MARZO DE 1933

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Luis No. 3088, el día 1o. de marzo de 1933 ...

ORDEN DEL DIA:

...

Santa Fe, 14 de febrero de 1933.
ALFREDO J. BALMA, presidente. — JOSE MAS LASSALETTA, secretario.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

...

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura del acta anterior.
...

En un campamento de ferroviarios en La Pelada, dos hombres resultaron con quemaduras

Informaciones llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un suceso, del que fueron protagonistas el capataz de una cuadrilla volante del F. C. S. F., destacada en La Pelada y el cocinero del campamento.

REFERENCIAS

Después de haber cenado, el cocinero del campamento, José Cagliari, preparaba el "mate cocido" para la gente de la cuadrilla. El personal del campamento, parte reposaba, otros charlaban y algunos mataban el tiempo jugando a los naipes.

EL HECHO

Seguía en sus quehaceres el cocinero Cagliardi, cuando llegó hasta la cocina Pascual Guadagnoli, capataz de la cuadrilla, quien le dió órdenes que se referían precisamente al mate.

Parece que las palabras del superior molestaron al cocinero y éste se expresó en forma inconveniente.

El capataz avanzó, según dice el subalterno, en actitud amenazante y éste, para defenderse, levantó el tacho en el que ya hervía el mate y arrojó parte de él a Guadagnoli.

QUEMADOS

La infusión la recibieron capataz y cocinero sobre el cuerpo, en mayor cantidad el primero que el segundo. Intervieron los obreros que separaron a los contendientes y dieron cuenta a la policía.

HOSPITALIZADOS

Se solicitaron los servicios del médico del lugar doctor Santiago Sánchez, quien informó que las quemaduras de los protagonistas eran graves por lo que aconsejó el traslado de ambos al hospital de Caridad de Esperanza.

La policía está haciendo diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Dice que un compañero de campamento le llevó 20 pesos

Pedro Maczukevich, polaco de 28 años de edad, domiciliado en el campamento de desocupados de Kilómetro 2, se presentó anoche a la comisaría de Barranquitas y denunció que Miguel Tadarowski, de la misma nacionalidad y 32 años, habíale hurtado 20 pesos.

Citado el acusado negó la imputación, más no obstante quedó detenido.

Agrega el denunciante que Tadarowski, con el dinero se cortó el cabello, se afeitó, compró un pañuelo de seda, una bolsa para juntar maíz y se embriagó. Después de eso le quedaron nueve pesos, dinero que le encontró la policía.

Interrogado sobre la procedencia del dinero, dijo el detenido que lo había ganado a la quiniela, como así también lo que gastó en hermosearse, etc.

La policía sigue las averiguaciones a fin de dejar el hecho totalmente esclarecido.

15 boletas del Banco Municipal

Un vecino domicilio en calle 9 de Julio, en horas de anoche se presentó a la seccional 1a. de policía, donde denunció un hurto. Dijo que no puede precisar en qué circunstancias personas que desconoce, de su domicilio le llevaron quince pólizas del Banco Municipal, por objetos y joyas de valor. La policía averigua.

La fuerza del agua doblegó al bañista audaz, ahogándolo

Informaciones llegadas de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de un lamentable accidente que costó la vida a un bañista llamado Hipólito Flores, argentino, de 40 años de edad, domiciliado en el lugar. Flores se bañaba en un arroyo sito frente al puente del F. C. C. C. y a 6.000 metros del pueblo. Era buen nadador, hacía pruebas que eran admiradas por numerosas personas, las que observaban a la distancia. De pronto el nadador dió un grito y se le vió ir arrastrado por la corriente. Algunas personas trataron de socorrerlo pero todo esfuerzo resultó vano ya que Flores, vencido por la fuerza de las aguas, desapareció de la superficie. La policía ha iniciado trabajos de rastreo a fin de dar con el cadáver del desaparecido. Tiene conocimiento el juez en turno.

Han detenido a varios sujetos acusados de hurtos y robos

Después de activas diligencias la policía de San Vicente, departamento Castellanos, detuvo en horas de anoche a varios sujetos entre los que se encuentra Benito Suárez (a) "Murga Chico" acusado de robos y hurtos reiterados.

La policía dice haber encontrado en poder de los detenidos gran cantidad de objetos y ropas, productos de robos llevados a cabo en Josefina, Santa Clara de Saguier, San Francisco y otros distritos.

Tiene conocimiento el juez en turno Dr. Bargallo.

TRIBUNALES

INCIDENTE DE APELACION DE UN AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal dictó resolución en el incidente de apelación del auto de prisión dictado contra José Arturo Pérez en el sumario que a éste y a Juan Remigio Altamirano, se les sigue, por violación.

La C. de Apelaciones confirma el auto de prisión en la parte que ha sido objeto del recurso. Establece la Cámara que en el estado actual del sumario aparecen reunidos, respecto al procesado José Arturo Pérez, los requisitos exigidos por el artículo 187 del Código de procedimientos Criminales, siendo procedente el auto de prisión citado.

PROCESO POR VIOLACION. — DICTAMEN FISCAL

El fiscal de Cámara, doctor Risso, ha dictaminado en el proceso que se sigue a Dante Argentino Lezcano, por el delito de violación. Solicita que se confirme el pronunciamiento del ac-quo por ser justa la calificación hecha del delito y la pena. Dice que la prueba producida y la confesión expontánea del reo que más tarde ratifica y que hace plena prueba, con las demás constancias de autos, cuyo argumento sirve de base para el pronunciamiento del inferior. Además, la testimonial rendida es hasta sospechosa y se ve el interés con que deponen, recordando con precisión hechos que por lo común se olvidan y si es verdad que vieron al victimario enfermo, no obsta a que esa circunstancia pudiera consumar el delito que confiesa, sin que pueda invocar en su favor ninguna eximente legal.

DICTAMENES SOBRE FIANZAS

El fiscal de Cámara aconseja sean aceptadas estas fianzas:

Doctor Sixto Bayer, la del procurador Antonio Ferrari.

—José Zuviría al doctor Francisco Zuviría (hijo).

—Alberto Weder a Rodolfo Iturraspe para ejercer de martillero y los primeros para ejercer la procuración.

FIANZAS ACEPTADAS POR LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, dió resolución aceptando estas fianzas.

—La del doctor Juan R. Sanz, para el doctor Torcuato Arenno.

—La del doctor Decilado Araya, para el doctor Tobías Garzón hijo.

—La del señor José María Soler para el doctor Roberto Adolfo Rovere.

—La del doctor Sixto Bayer para David J. Pagano. Todos para ejercer la procuración.

—La del doctor Isidro Ballardi para ejercer de martillero público don Fernando Ros Mora.

ANTECEDENTES DE UNA QUIEBRA REMITIDOS A LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

En la quiebra del comerciante Jacobo Waiserman, de esta ciudad, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó resolución: 1o. Ordenando la clausura de los procedimientos por falta de activo. 2o. Importando el hecho una presunción de fraude o culpa contra el deudor, pase el expediente al Juzgado de Instrucción en turno y 3o. No hacer lugar al reintegro de la lista respectiva al contador de la quiebra. El Juzgado dice que el artículo 87 de la ley 4156 establece "que si los procedimientos de la quiebra se encontrasen detenidos por insuficiencia del activo para ocurrir a los gastos, podrá pronunciarse la clausura de las operaciones". Que en mérito a lo informado por el contador de estos autos, es de aplicar tal disposición legal.

SUCESORIO

El mismo juez por la misma secretaría dictó auto declarando herederos de Eustaquio F. Marlin, su esposa Ana Filomena Cremallh y su hija legítima Dionisia Adela Marlin.

VENIA ACORDADA

El mismo juez por la secretaría Béguelin concedió la venia solicitada por Rosa Promi de Arnalfo para que retire del Banco Provincial fondos de sus hijos menores con destino a la construcción a que se refiere.

NOMBRAMIENTO

El juez Mántaras por la secretaría Béguelin nombró administrador de la sucesión María Grasso de Fiesolo al propuesto Tomás Fiesolo, con las facultades de ley.

DIVISION DE CONDOMINIO

El mismo Juzgado dictó resolución en la división de condominio de Francisca Castello de Durando, Juan Segundo Castello, Pedro Castello y otros, nombrando perito partidor y avaluador al propuesto doctor Joaquín Rodríguez y tutor especial para este juicio de los menores Lilal Margarita y Adelina Francisca Castello a Vicente Dentesano.

PUBLICACION DE EDICTOS

El mismo Juzgado dictó resolución en el juicio Juana Valesi o Sigmanini, inventario, herencia vacante, de acuerdo al pedido del curador, doctor Paredes y aconsejado por el agente fiscal, se reconoce a favor del doctor Suárez tan sólo los gastos de publicación de edictos.

COBRO DE PESOS

El juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin dictó resolución en el juicio García Hnos. contra Superior Gobierno de la Provincia, no habiendo la demandada opuesto excepción legítima alguna, se le condena al pago, en el término de 10 días, del capital que se le reclama e intereses sin costas. En autos ha quedado justificado plenamente el derecho del actor.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi concedió la autorización solicitada por Indalecia Sotelo de Godoy para que por la menor Esmelinda Iturraspe, firme la escritura de venta de un inmueble debiendo depositar en el Banco Provincial la parte correspondiente a la menor.

RECTIFICACION de PARTIDAS

El mismo juez dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Ignacio Deoseffe, ordenándose la rectificación de la partida estableciéndose que el verdadero apellido es Deoseffe y nó Deoseff.

Por la secretaría Ferreira, el mismo juez dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de Ninfa Petrona Ignacia González, estableciéndose que ese es su verdadero nombre y apellido, oficiándose al R. Civil.

—En la sumaria información producida por Basilio Diummich para constatar su identidad personal, se dió por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar.

VENIA PARA MATRIMONIO

El mismo juez concedió la venia solicitada por la menor ... Gómez para contraer matrimonio con Sixto Germán Aragón (hijo), oficiándose al R. Civil.

QUIEBRA SOLICITADA

Ante el Juzgado de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, la firma Establecimientos Mestre Et Blaige, pide la quiebra a Demetrio de Luca, establecido con garage y anexo en calle San Jerónimo 1829. Por un documento de $ 50 más 23 documentos de $ 50 cada y otro por valor de $ 915.20, con diversos vencimientos.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de Santiago F. Beann, de Laguna Paiva, ha sido presentado el balance que arroja estas cifras:

Activo: $ 28.850.25.
Pasivo $ 31.434.95.

Acreedores privilegiados: José Alonti $ 250; Alejandro Cerezola $ 25; Arminda Giménez $ 30; Comunes, Arturo Barry, $ 81.10; Laboratorios Suárez $ 1468.08; Perfumería ... $ 194.25; José ...

Viniendo de Vera, en calidad de polisón, sufrió un accidente

La policía de Barrio Oser está haciendo diligencias tendientes a poner en claro un accidente del que resultó víctima un linyera llamado Leopoldo Denis, argentino, de 51 años de edad.

Según la autoridad, Denis fué encontrado tendido en las vías del F. C. S. F. a una distancia de 10 cuadras de la comisaría. El herido fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad donde comprobaron que presentaba heridas en el pómulo izquierdo, nariz y cabeza, las que son de algún cuidado.

Interrogado Denis manifestó que en Vera había tomado el tren No. 702, de carga y al llegar cerca de Barrio Oser se arrojó del convoy para burlar la vigilancia policial, lo hizo con tan mala suerte que erró pie y rodó por el suelo.

La policía ha citado al personal del tren e informado del accidente al juez en turno.

Se considera perjudicado en 305 pesos

En horas de anoche, el señor Luis Heimann, domiciliado en 9 de Julio 2838, se presentó a la seccional 2a. de policía, donde denunció un hurto.

Expuso que a media tarde, mientras reposaba, personas desconocidas le hurtaron una cartera que contenía cinco pesos y un documento al que el denunciante le asigna un valor de 305 pesos.

La seccional 2a. hace diligencias.

ría $ 2.730.50. Telmo Benvenuto $ 700; Chedid Joaumi, $ 36.86; Atilio Fontes 15; Arturo Brewer 150; Cristalería Papini 113.30; Manuel Lauso 9.00; Instituto Bio Químico de B. Aires, 674.87; J. Nieto Alvarez, 14.75; Decilado Araya 4150; Desiderio Chena Rousseau, $ 200; Francisco Serra 1800; William Warner, 170.17; Compañía Res. 7878; Ramón Moliné, $ 2182.40; Leichener (B. Aires), pesos 170.11; Jaureguin y Milliani, 625.91; Víctor C. Pérez 818.50; Santiago Riera, $ 1.000; Walter Bar $ 1.100; Casa Iturrat 286.50; Esteban Arengo $ 3424.46; Doctor Natalio A. Bértolo (de L. Paiva), $ 2.000; Droguería Rosario 609.8?; E. Bonet 189.93; Droguería y Farmacia Las Colonias $ 1582.65; Banco Provincial Santa Fe 400; V. H. Molinari 273; Prot Cía., $ 122.53; Droguería Rimoleviel, de Santa Fe, $ 742.73; Hateau y Castegnola $ 971.56; Bruno Baranosky, $ 122.45; José B. Rodríguez y Cía., $ 78.85; Carlos Prescher, $ 107.25; Salomón S. Blanck, 530; A. Giménez Velarde, 155; Mayon Ltda., 695.60; Francisco Muñóz, 200; Gasso y Bini, $ 180; Gath y Chaves Ltda., $ 60, y otro por pequeñas cantidades.

JUICIO DE APREMIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, dictó fallo en el juicio Receptoría de Rentas de la Provincia contra Luis A. Callaneo, sobre apremio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 929 del Código de P. Civiles, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital y costas. Se regulan en $ 360 al procurador Díaz Candioti.

NUEVA CONVOCATORIA

El juez letrado seccional de Rafaela en la quiebra de David Zeilmann, ha informado al juez de la 3a., doctor Ferrer, que ese comerciante, cuya quiebra se tramita aquí, se ha presentado ante aquél Juzgado solicitando convocatoria de acreedores, según expediente No. 1, en fecha 16 de enero del corriente año.

Activo $ 71.847.41.

Sólo acompaña las cifras del activo.

AUDIENCIA EN UNA CONVOCATORIA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, en la convocatoria de acreedores de Gómez Iglesias y Cía., señaló la audiencia del día 23 a las 10 horas para el sorteo de Contador.

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

Ante el juzgado a cargo del Dr. Ferrer solicitó convocatoria de acreedores la Sociedad Productos y Consumos Rurales de San Genaro. Presenta este balance:

Activo	$	584.725.10
Pasivo	"	306.885.64
Superávit	"	277.839.56

El juzgado ha dado por iniciada esta solicitud de convocatoria de acreedores debiendo presentar el poder el apoderado dentro de cinco días.

VERIFICACION DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores del comerciante Pedro Cochinsky, en el juzgado del doctor Mántaras, secretaría Irigoyen se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se aceptó el concordato, aprobándose la cuenta de gastos del contador $ 482 y se le regulan sus honorarios en $ 1.030. La situación del convocatario fué estimada así:

Activo	$	43.206.35
Pasivo	"	31.287.76

LIBERTADES BAJO FIANZA

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana hizo lugar a la libertad bajo fianza de Emilio Chaines y Domingo Mi...

—Por la secretaría Aldao se decretó la libertad bajo fianza de Benito Maure.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Rubricación de libros

El Registro Público rubricó libros para Esteban Casini, Banco Español del Río de la Plata, L. Dreyfus Ltda., Sucesión Luis ...nzuela, Federico Gebien.

Matrícula de comerciantes

En esta matrícula quedaron anotados: Bata y Bauer que operan en esta ciudad en los ramos de electricidad con un capital de pesos 16.000.

INSPECCION DE ESCUELAS NORMALES Y ENSEÑANZA ESPECIAL

AVISO DE LICITACION

Para la provisión de maquinarias y herramientas a la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela

Llámase a licitación pública, hasta el día 1o. de marzo, a las diez horas, para la provisión de maquinarias y herramientas a la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, de acuerdo a las bases de licitación y documentación que podrán consultarse en la Inspección de Escuelas Normales y Enseñanza Especial, los días hábiles, de 8 a 12.30 horas. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de dicha repartición en la fecha y hora expresadas; debiendo resolver sobre su rechazo o adjudicación definitiva, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. El pago se hará dentro de los sesenta días de la presentación de las cuentas respectivas.

Santa Fe, febrero de 1933. — José Carmelo Busaniche, secretario.

No. 24181|v|28|2